



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS CONSTRUCCIÓN DE PAZ

Vigencia 2024

Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la
Construcción de una Paz Estable y Duradera

Contenido

- 1. ¿Qué hicimos en el 2024?.....5**
- 1.1. Avances en los compromisos del Plan Marco de Implementación5**
- 1.1.1. Punto 1. Reforma Rural Integral.....5**
- Pilar: 1.4 Desarrollo social: Educación Rural5
- 1.1.1.1. ¿Cómo lo hicimos?6**
- 1.1.1.2. ¿En qué municipios desarrollamos la acción y quiénes se beneficiaron?6**
- 1.1.1.3. ¿Qué desafíos y retos tuvimos para el cumplimiento?.....8**
- Pilar: 1.8 Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) ...9
- 1.1.1.4. ¿Cómo lo hicimos?9**
- 1.1.1.5. ¿En qué municipios desarrollamos la acción y quiénes se beneficiaron?.....9**
- 1.1.1.6. ¿Qué desafíos y retos tuvimos para el cumplimiento?..... 10**
- 1.2. Avances de los Planes Nacionales Sectoriales..... 11**
- 1.2.1. Plan Nacional Sectorial: Producción agropecuaria y Economía solidaria y cooperativa 11**
- 1.2.1.1. ¿Cómo lo hicimos? 12**
- 1.2.1.2. ¿En qué municipios desarrollamos la acción y quiénes se beneficiaron?..... 13**
- 1.2.1.3. ¿Qué desafíos y retos tuvimos para el cumplimiento?..... 15**
- 1.3. Fin del Conflicto 16**
- 1.3.1. Reincorporación de las FARC-EP a la vida civil -en lo económico, lo social y lo político de acuerdo con sus intereses
16**
- 1.3.1.1. ¿Cómo lo hicimos? 16**
- 1.3.1.2. ¿En qué municipios desarrollamos la acción y quiénes se beneficiaron?..... 17**
- 1.3.1.3. ¿Qué desafíos y retos tuvimos para el c
10umplimiento? 19**

1.4. Avances en Instrumentos normativos y otras acciones para la construcción de Paz	20
1.4.1. Instrumentos normativos	20
1.4.1.1. ¿Cómo lo hicimos?	20
1.4.1.2. ¿En qué municipios desarrollamos la acción y quiénes se beneficiaron?.....	21
1.4.1.3. ¿Qué desafíos y retos tuvimos para el cumplimiento?.....	21
1.5. Otras Acciones para la Construcción de Paz.....	23
1.5.1. Sistema Nacional de Reforma Agraria.....	23
1.5.1.1. ¿Cómo lo hicimos?	23
1.5.1.2. ¿En qué municipios desarrollamos la acción y quiénes se beneficiaron?	24
1.5.2.1. ¿Cómo lo hicimos?	26
1.5.3.1. ¿Cómo lo hicimos?	30
1.5.3.2. ¿En qué municipios desarrollamos la acción y quiénes se beneficiaron?	32
1.5.4.1. ¿Cómo lo hicimos?	32
1.5.4.2. ¿En qué municipios desarrollamos la acción y quiénes se beneficiaron?	34
1.5.5.1. ¿Cómo lo hicimos?	37
1.5.5.2. ¿En qué municipios desarrollamos la acción y quiénes se beneficiaron?	38
1.5.6.1. ¿Cómo lo hicimos?	39
2.1. Participación Ciudadana	43
2.2. Control Social	48
2.2.1. Acciones de Promoción para el Control Social para la Construcción de Paz.....	48
2.3. Creación de nodos del sistema nacional de rendición de cuentas	49
Canales para la denuncia de irregularidades	51
Anexos	53

Presentación

El Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), ha venido desarrollando acciones que aportan a la construcción de Paz en Colombia. Este Informe de Rendición de Cuentas presenta la información de los avances de la implementación del Acuerdo de Paz adelantados en la vigencia 2024, sobre los siguientes puntos del Acuerdo:

Punto 1. Hacia un nuevo campo colombiano: Reforma Rural Integral
Punto 3. Fin del conflicto

También, se encuentra información de los avances en las acciones que, aunque no son obligaciones explícitas del Acuerdo de Paz ni de los decretos reglamentarios, se han realizado, en el marco de las competencias legales, con el propósito de contribuir a la construcción de paz.

1. ¿Qué hicimos en el primer semestre de 2024?

1.1. Avances en los compromisos del Plan Marco de Implementación

Tras la firma del Acuerdo Final, y con el fin de garantizar la implementación de lo acordado, se diseñó el Plan Marco de Implementación - PMI, el cual integra el conjunto de compromisos, objetivos, metas, prioridades e indicadores acordados para dar cumplimiento al Acuerdo de Paz y cuya articulación se hace en el marco del documento CONPES 3932 de 2018.

En esta sección, encuentra la información sobre las acciones que se desarrollaron en la vigencia 2024 para dar cumplimiento al Plan Marco de Implementación, en cada Punto del Acuerdo de Paz, así:

1.1.1. Punto 1. Reforma Rural Integral

Pilar: 1.4 Desarrollo social: Educación Rural

Tabla No 1. Compromiso PMI del SENA

Indicador	Tipo	Inicio	Fin
PNS.8.3 Número de cupos en formación profesional integral en municipios PDET	Producto	2022	2031

Fuente: Plan Marco de Implementación-DNP, SIIPO

Al SENA le fue asignada la responsabilidad directa dentro del Plan Marco de Implementación (PMI) de cumplir con el indicador 8.3, el cual tiene como objetivo medir la cantidad de cupos anuales ejecutados para el desarrollo de la formación profesional integral el SENA (titulada y complementaria "cursos cortos"), dirigida a la población asentada en los 170 municipios PDET.

La medición de la atención a municipios PDET en el Plan Nacional Sectorial de Educación Rural es la contribución de la formación para el trabajo en aquellos municipios establecidos en el Decreto 893 de 2017, que permite ampliar la oferta académica más allá de la educación básica y media, mediante el "diseño de estrategias pedagógicas de calidad y pertinencia, así como la garantía de condiciones para que los estudiantes

rurales permanezcan en el sistema educativo y transiten por los diferentes niveles hasta que puedan optar por alternativas de formación para el trabajo y desarrollo humano, formación técnica, tecnológica o universitaria acordes a sus intereses, necesidades y condiciones de su entorno". (Plan Especial de Educación Rural, diciembre 2020).

1.1.1.1. ¿Cómo lo hicimos?

Para aportar con este compromiso, el SENA contempló dentro de su oferta regular, a través de los centros de formación, la atención en formación profesional a la población en los municipios con Programas de Desarrollo con enfoque Territorial (PDET), priorizados por el Gobierno Nacional. Las principales actividades realizadas fueron:

- Planear la oferta a partir de la identificación de necesidades de formación para el trabajo en 170 municipios PDET en 19 departamentos y focalizar acciones de formación en esos territorios articulados con los centros de formación en cada una de las 19 regionales SENA garantizando la participación de instructores SENA para impartir cada uno de los cursos. Paralelamente, se atendieron solicitudes de formación para el trabajo provenientes de la comunidad, empresarios y/o entes territoriales.
- Ofertar cupos de formación titulada de los niveles: Operarios, Auxiliares, Técnicos y Tecnólogos. En formación complementaria se ofertaron cupos en cursos cortos y en eventos de divulgación tecnológica (EDT).

1.1.1.2. ¿En qué municipios desarrollamos la acción y quiénes se beneficiaron?

Teniendo en cuenta la clasificación de municipios PDET establecida por el DANE, desde la oferta de programas de formación profesional integral ejecutada desde los centros de formación SENA se priorizó la formación presencial en los departamentos y municipios que a continuación se presentan, teniendo en cuenta que se ofertan programas de formación titulada (*auxiliar, operario, técnico, profundización técnica y tecnólogo*) y en formación complementaria (*cursos cortos, y eventos de divulgación tecnológica*).

A continuación, se presentan los avances reportados en el cuarto trimestre en la plataforma SIIPO, conforme a la periodicidad establecida para este indicador.

En 2024 se ejecutó formación profesional integral en 168 municipios PDET de 19 departamentos.

Tabla No 2. Número de cupos en formación profesional integral en municipios PDET

Año	Meta	Avance 2024	%
2024	500.921	693.417	138,43%

Fuente: Dirección de Planeación y Direccionamiento Corporativo DPGP-GIER (ene-diciembre 2024)

Las intervenciones de formación profesional se reflejan en **693.417** cupos matriculados tanto en formación titulada como en formación complementaria. Ver Anexo 1.

- En formación titulada se ejecutaron **69.786 cupos** distribuidos en: Auxiliar 781 cupos, Operarios 1.917 cupos, técnico 43.765 cupos, Profundización técnica 60 cupos, y tecnólogo 23.263 cupos de avance a diciembre de 2024.
- Asimismo, en formación complementaria se ejecutaron **623.631 cupos**.

Las personas beneficiadas dentro de la oferta de formación profesional están clasificadas por género identificadas como masculino (268.867 cupos), femenino (424.500 cupos), y No Binario (50 cupos). Cada uno de estos segmentos son pertenecientes a la población vulnerable en los municipios PDET, dentro de las que se relacionan indígenas, negros, afrocolombianos, palenqueros, raizales, demás poblaciones vulnerables, con quienes se registró la oferta de cupos en lo corrido de 2024. Del total de 693.417 cupos de formación para el trabajo en municipios PDET, (38,77%) fueron asignados a hombres, (61,22%) a mujeres y el (0,01%) corresponde a no binarios. Ver anexo 2.

A continuación, se presenta el desagregado de poblaciones distribuidos por género:

Tabla 3. Personas beneficiadas en los municipios PDET 2024

Poblaciones	Masculino	Femenino	No Binario	Total	%
INDIGENAS	3.239	4.053	-	7.292	1,05%
NEGROS	3.282	2.847	-	6.129	0,88%
AFROCOLOMBIANO	9.886	9.202	-	19.088	2,75%
RAIZALES	80	73	-	153	0,02%
PALENQUEROS	18	127	-	145	0,02%
TOTAL, POBLACIÓN NARP	13.266	12.249	-	25.515	3,68%
TOTAL POBLACIÓN NARP + INDIGENAS	16.505	16.302	-	32.807	4,73%
DEMÁS POBLACIONES	252.362	408.198	50	660.610	95,27%
Total, poblaciones	268.867	424.500	50	693.417	100,00%

Fuente: Reporte cupos en formación profesional- Municipios PDET 2024.
Dirección de Planeación y Direccionamiento Corporativo SENA- GIER

Tabla 4. Costeo aprendices formación integral

Total Cupos	Costo Total	Formación Titulada	Costeo	Formación Complemen taria	Costeo
693.417	\$487.610.787.508	69.786	270.895.368.970	623.631	\$216.715.418.538

Fuente: Reporte cupos en formación profesional- Municipios PDET 2024.
Dirección de Planeación y Direccionamiento Corporativo SENA- GIER / Costos
Dirección Administrativa y Financiera

1.1.1.3. ¿Qué desafíos y retos tuvimos para el cumplimiento?

Uno de los principales desafíos superados ha sido la articulación de las necesidades formativas de la ruralidad, dado el alto nivel de demanda de formación técnica en diversas áreas. Estas no se limitan únicamente al sector agropecuario, sino que también abarcan temas como tecnologías de la información (TI), confección, mantenimiento de maquinaria, y áreas relacionadas con mecánica y electricidad.

Para responder a esta demanda, se implementaron estrategias innovadoras que permitieron llevar la formación a las comunidades rurales. Entre estas estrategias destacan el uso de aulas móviles y el traslado de recursos, como materiales necesarios para la formación, directamente a los municipios beneficiados.

Otro reto importante fue concertar con las comunidades campesinas para garantizar la permanencia de los aprendices en los procesos formativos. Esto se logró a través de estrategias que incluyeron flexibilidad en los horarios, adaptabilidad de las locaciones y ajustes en las jornadas, lo que permitió fomentar el compromiso de los aprendices y asegurar la finalización exitosa de su formación.

Pilar: 1.8 Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET)

Aunque el SENA no tiene un compromiso puntual en el PMI, sí contribuye desde su misionalidad a mejorar las condiciones de empleabilidad de las personas ubicadas en los municipios PDET, a través de la i) certificación de competencias laborales y, ii) intermediación laboral para las poblaciones asentadas en los municipios PDET, iii) apoyo al emprendimiento.

1.1.1.4. ¿Cómo lo hicimos?

- Se realizaron procesos de evaluación y certificación de competencias laborales en los municipios PDET, con el objetivo de hacer el reconocimiento a las personas que demuestran sus habilidades para desempeñarse en una función productiva.
- Se realizaron acciones de intermediación laboral para las poblaciones asentadas en los municipios PDET. El SENA a través de la Agencia Pública de Empleo se cuenta con sedes en más de 33 puntos del territorio nacional, lo que permite tener cobertura en los 170 municipios PDET de 19 departamentos, en los cuales se realizaron procesos orientados a la intermediación laboral con servicios, de inscripción, orientación y colocación.
- El Fondo Emprender abrió una convocatoria focalizada en los municipios PDET y PNIS.

1.1.1.5. ¿En qué municipios desarrollamos la acción y quiénes se beneficiaron?

- Durante la vigencia 2024 se realizaron 45.878 certificaciones en competencias laborales que beneficiaron a 36.312 personas; de esta manera, el SENA contribuyó al Acuerdo de Paz llegando a 170 municipios PDET a través de los centros de formación. Ver anexo 6.
- Durante 2024 la Agencia Pública de Empleo realizó procesos orientados a la intermediación laboral con servicios de inscripción, orientación y colocación para la población asentada en municipios PDET y PNIS.

Tabla No 5. Acciones de la APE SENA en la atención población municipios PDET y PNIS (2024)

	Inscritos en Aplicativo APE	Acciones de Orientación Ocupacional	Orientados	Colocaciones
PDET				
Masculino	59.359	106.585	86.864	20.303
Femenino	70.882	148.127	119.571	17.507
Total PDET	130.241	254.712	206.435	37.810
PNIS				
Masculino	17.041	26.664	21.312	5.723
Femenino	19.008	36.475	28.052	4.829
Total PNIS	36.049	63.139	49.364	10.552

Fuente: Dirección de Empleo y trabajo -Agencia Pública de Empleo

- Durante 2024, en la Agencia Pública de Empleo – APE:
 - Se inscribieron 130.241 personas ubicadas en los 170 municipios de 19 departamentos PDET. Ver Anexo 3.
 - Se realizaron 254.712 acciones de orientación ocupacional a personas reincorporadas en 170 municipios de 19 departamentos PDET. Ver Anexo 4.
 - Se colocaron 37.810 personas en 170 municipios de 19 departamentos. Ver Anexo 5.
- El Fondo Emprender en la vigencia 2024 abrió la Convocatoria No. 113 la cual financió iniciativas empresariales en cualquier sector económico que desarrollen personas de los municipios PDET y PNIS, por valor de \$17.000.000.000.

1.1.1.6. ¿Qué desafíos y retos tuvimos para el cumplimiento?

La atención a la población ubicada en municipios PDET presenta los siguientes desafíos:

- Muchas de las zonas donde se ubican los municipios PDET están alejadas y cuentan con vías de acceso deficientes, dificultando el acceso y aumentando los costos de desplazamiento de los equipos.

- En un número significativo de municipios PDET se presentan problemas de orden público que dificultan la movilidad de la población y de los equipos.
- La población de los municipios PDET en general, tiene un bajo nivel educativo y poca o nula actualización en habilidades duras, lo cual dificulta su ingreso al mercado laboral.
- Se identifica una falta de estímulos que le permitan a las poblaciones de los municipios PDET acceder a procesos de formación que aumenten sus capacidades laborales y potencien las oportunidades de acceder a empleos.

1.2. Avances de los Planes Nacionales Sectoriales

Con el propósito de superar la pobreza y la desigualdad de la población rural, el Acuerdo de Paz estableció el diseño e implementación de 16 Planes Nacionales Sectoriales de la Reforma Rural Integral, los cuales se componen de estrategias e indicadores y se encuentran articulados con el Plan Marco de Implementación.

En esta sección, se detalla la información sobre las acciones que viene desarrollando esta entidad para dar cumplimiento al Plan Nacional Sectorial de Producción agropecuaria y Economía solidaria y cooperativa, que componen el punto 1 del Acuerdo Final de Paz.

1.2.1. Plan Nacional Sectorial: Producción agropecuaria y Economía solidaria y cooperativa

El SENA participa indirectamente en el pilar 1.6 “Producción Agropecuaria y Economía Solidaria y cooperativa”, del Plan Nacional de Fomento a la Economía Solidaria y Cooperativa Rural (PLANFES) a través de la estrategia de la Autogestión para la generación de ingresos, fortaleciendo las capacidades productivas de las Organizaciones solidarias.

1.2.1.1. ¿Cómo lo hicimos?

- A través del Programa SENA Emprende Rural (SER), la entidad contribuyó en este punto con la focalización y ejecución de acciones de formación y emprendimiento en los municipios PDET.

SENA Emprende Rural llega a la comunidad, corregimiento o vereda mediante actividades de formación grupales sencillas, y con elementos prácticos para desarrollar y fortalecer competencias técnicas y empresariales necesarias para

materializar ideas de negocio o formular proyectos comunitarios como fomento al emprendimiento rural y campesino.

El Programa SER hace presencia en los 32 departamentos a través de 65 Centros de Formación con enfoque agropecuario y agroindustrial, con una cobertura de más del 96% del territorio nacional, brindando formación a personas del sector rural y adaptando metodologías con enfoque diferencial.

Población objetivo:

- Jóvenes rurales entre 15 y 28 años
- Población rural vulnerable, sin límite de edad
- Pequeños y medianos productores agropecuarios

Oferta Formativa: Este programa ejecuta entre 40 y 340 horas de formación complementaria especial para la generación y fortalecimiento de iniciativas productivas bajo la estrategia de aprender haciendo, en los sectores agrícola, pecuario, agroindustrial, forestal, turismo, ambiental y servicios asociados, entre otros. Uno de los factores fundamentales del programa en la etapa de planeación de las acciones de formación, que se realizan en la vigencia siguiente es generar sinergias a nivel interinstitucional para mejorar la atención, la sostenibilidad y la competitividad de las iniciativas productivas creadas a través de las acciones de formación. Adicionalmente, se pretende fortalecer las alianzas público-privadas para promover la inserción social y productiva de la población.

Esta articulación se desarrolla con actores del nivel nacional como: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, Prosperidad Social, Agencia de Reincorporación y Normalización (ARN), Agencia de Renovación del Territorio (ART), Agencia de Desarrollo Rural (ADR), Fondo para el financiamiento del sector agropecuario (FINAGRO), entre otros y del nivel local, a saber: gobernaciones, alcaldías, juntas de acción comunal, secretarías de agricultura, y Organizaciones No Gubernamentales (ONG), empresas con áreas de responsabilidad social, organizaciones comunitarias, asociaciones de productores, cooperativas, organizaciones de segundo nivel, comunidad rural, entre otras.

- El Fondo Empezar cuenta con una Ruta Empezadora que permite la atención de los emprendedores.

Figura 1. Ruta Emprendedora del SENA



Fuente: Coordinación Nacional de Emprendimiento

1.2.1.2. ¿En qué municipios desarrollamos la acción y quiénes se beneficiaron?

- El SENA a través del Programa SENA Emprende Rural (SER) ha contribuido con la focalización y ejecución de acciones de formación y emprendimiento en los municipios PDET. Durante el 2024, las personas pertenecientes a las comunidades asentadas en los municipios PDET -indígenas, víctimas de la violencia, personas en proceso de reincorporación, poblaciones afro; entre otras- se beneficiaron así: 15.968 cupos de formación PDET, 9.854 cupos femeninos PDET, 6.112 cupos masculinos PDET y 357 unidades productivas rurales y campesinas creadas.
- En 2024 el Fondo Emprender abrió las siguientes convocatorias:
 - Convocatoria No. 277 la cual busca financiar iniciativas empresariales para campesinas y campesinos que residan en el municipio de Rio Quito, Chocó, y que cumplan con las condiciones establecidas en la reglamentación del Fondo, por valor de \$840.000.000.
 - Convocatoria No. 271 la cual busca financiar iniciativas empresariales para campesinas y campesinos que residan en el municipio de Tibasosa, Boyacá, cuya implementación también se realice en dicho municipio y que cumplan con las condiciones

establecidas en la reglamentación del Fondo Emprender, por valor de \$780.000.000.

- Convocatoria No. 270 la cual busca financiar iniciativas empresariales para campesinas y campesinos que residan en el municipio de Samacá, Boyacá, cuya implementación también se realice en dicho municipio y que cumplan con las condiciones establecidas en la reglamentación del Fondo Emprender, por valor de \$600.000.000.
- Convocatoria No. 269 la cual busca financiar iniciativas empresariales para campesinas y campesinos que residan en el municipio de Sáchica, Boyacá, cuya implementación también se realice en dicho municipio y que cumplan con las condiciones establecidas en la reglamentación del Fondo Emprender, por valor de \$600.000.000.
- Convocatoria No. 278 la cual busca financiar iniciativas empresariales para campesinas y campesinos que residan en el municipio de Unión Panamericana, Chocó, cuya implementación también se realice en dicho municipio y que cumplan con las condiciones establecidas en la reglamentación del Fondo Emprender, por valor de \$1.020.000.000.
- Convocatoria No. 266 la cual busca financiar iniciativas empresariales para campesinas y campesinos que residan en el municipio de Dolores, Tolima, cuya implementación también se realice en dicho municipio y que cumplan con las condiciones establecidas en la reglamentación del Fondo Emprender, por valor de \$540.000.000.
- Convocatoria No. 265 la cual busca financiar iniciativas empresariales para campesinas y campesinos que residan en el municipio de Chaparral, Tolima, cuya implementación también se realice en dicho municipio y que cumplan con las condiciones establecidas en la reglamentación del Fondo Emprender, por valor de \$540.000.000.
- Convocatoria No. 121 la cual busca financiar iniciativas empresariales del sector rural que sean desarrolladas por emprendedores de todo el territorio nacional, que cumplan con las condiciones establecidas en la reglamentación del Fondo Emprender, y que desarrollen alguna de las actividades definidas en la Ley 731 de 2002, artículo 3 de la actividad rural, por valor de \$10.000.000.000.

1.2.1.3. ¿Qué desafíos y retos tuvimos para el cumplimiento?

Dentro de los desafíos para la atención de población en los

municipios PDET con el programa SENA Emprende Rural, Emprendimiento y Fondo Emprender se tienen:

- Orden Público: Los reiterados confinamientos y la falta de garantías para la seguridad de los instructores.
- Muchas de las áreas rurales y municipios PDET tienen una infraestructura vial deficiente, lo que dificulta el acceso a estas zonas. Las carreteras en mal estado o la falta de vías adecuadas retrasan y encarecen el transporte de materiales de formación y el desplazamiento de los instructores.
- Falta de articulación y la multiplicidad de acciones a realizar entre las entidades y organizaciones del territorio no permite intervenir de manera positiva e integral a la población a través de procesos de formación y acompañamiento con el programa SER y el acceso a financiación externa para sus emprendimientos.
- Bajo nivel educativo y limitada experiencia empresarial.
- Envejecimiento poblacional y escaso relevo generacional.
- En algunos municipios la fuente principal de ingresos es la actividad minera, por tanto, esto se convierte en un desafío para que los habitantes puedan ver oportunidades de negocio en otras actividades económicas.
- Zonas muy apartadas lo que implica altos costos para su acceso.

1.3. Fin del Conflicto

1.3.1. Reincorporación de las FARC-EP a la vida civil -en lo económico, lo social y lo político de acuerdo con sus intereses

El SENA desde su misionalidad contribuye a: i) Acceso a la formación, ii) Generación o fortalecimiento de Unidades Productivas, iii) Generación de empleo y iv) Certificación de competencias.

1.3.1.1. ¿Cómo lo hicimos?

- Durante la vigencia 2024 se realizaron todas las actuaciones preliminares y precontractuales para lograr la suscripción del nuevo convenio interadministrativo -sin recursos- entre la ARN y el SENA. No obstante, el Sena continúa atendiendo desde su oferta general a la población reincorporada por medio de las 33 regionales ubicadas en todo el país desarrollando procesos de orientación a la intermediación laboral con servicios de inscripción a la APE, acciones de orientación y colocación laboral.

Particularmente, la Agencia Pública de Empleo (APE), realizó

jornadas y talleres de orientación ocupacional e intermediación laboral grupales e individuales a nivel nacional de acuerdo con las Regionales APE dónde se encontró población en proceso de reincorporación, aclarando que es responsabilidad de la Agencia de Reincorporación y Normalización convocar. Entre los temas de los talleres y jornadas que realizados están:

- Taller de Hoja de Vida
 - Taller Entrevista Laboral
 - Taller de Identificación de intereses ocupacionales
 - Taller Inducción del manejo de aplicativo APE Taller de Mercado Laboral
 - Taller de Redes Efectivas para la Búsqueda de Empleo Taller Autoestima y Motivación
 - Taller de Competencias Blandas
 - Jornadas de orientación de registro en el aplicativo, empleabilidad y presentación de portafolio de servicios.
- De otro lado, el SENA ejecutó la oferta de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales (ECCL) para la población en proceso de Reincorporación. Estos servicios corresponden al reconocimiento que el SENA realiza a una persona que demuestra sus habilidades para desempeñarse en una función productiva; tiene como propósito promover y reconocer la experticia adquirida a lo largo de la vida laboral, de aquellos colombianos que se encuentren vinculados laboralmente, que estén en búsqueda de empleo e independientes.

A través del proceso de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales, se dio atención a las personas que pertenecían a las FARC-EP, que estaban en proceso de reincorporación identificadas por medio de la Agencia para la Reincorporación en la vigencia 2024. Los resultados obtenidos para la vigencia fueron:

- 133 personas certificadas en competencias laborales
- 158 certificaciones emitidas en competencias laborales

Los recursos se reportan según la información de costeo por persona certificada enviada por la Dirección Administrativa y Financiera.

Tabla No 6. Personas reincorporadas certificadas en competencias laborales
(enero a diciembre 2024)

Personas Certificadas Reincorporadas	Total
133	\$49.762.349

Fuente: Dirección Sistema Nacional de Formación para el Trabajo / Dirección Administrativa y Financiera – Sistema de Costos

1.3.1.2. ¿En qué municipios desarrollamos la acción y quiénes se beneficiaron?

- Las intervenciones de formación del SENA se ejecutaron en 1.102 municipios de los 33 departamentos del país donde se ubicaba la población objeto de atención de la ARN, ya sea que estuvieran ubicadas en los Antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación – AETCR o en cualquier otra parte del territorio nacional, logrando así, asignar 4.405 cupos a personas reincorporadas o en proceso de ello. Ver anexo 7.
- Desde el programa SENA Emprende Rural y Emprendimiento se ofrecieron 187 cupos de formación a población en proceso de reincorporación durante de 2024.

Tabla 7. Atención Población en Reincorporación (2024)

Regional	No Cupos de Formación
Antioquia	26
Atlántico	1
Bolívar	1
Caldas	1
Caquetá	3
Casanare	15
Cauca	21
Chocó	35
Cundinamarca	4
Guajira	4
Guaviare	1
Huila	4
Meta	30
Nariño	2
Norte De Santander	2

Putumayo	10
Santander	2
Sucre	9
Tolima	3
Valle	13
Total	187

Fuente: Dirección de Empleo y Trabajo- Cruce de bases de la ARN y SENA

- Se ha apoyado la creación de 4 empresas -2 en Putumayo, 1 en Guaviare y 1 en el Meta-, con otras fuentes de financiación diferentes al Fondo Emprender.
- A través de la Agencia Pública de Empleo se obtuvieron los siguientes resultados:

Tabla No. 8. Atención a la población reincorporada por la
Agencia Pública de Empleo (2024)

Acciones	Hombres	Mujeres	Total
Inscritos aplicativos APE	81	28	109
Acciones de orientación ocupacional	255	103	358
Colocaciones	18	6	24
Inscritos aplicativos APE	81	28	109

Fuente: Dirección de Empleo y Trabajo – Agencia Pública de Empleo

La Evaluación y Certificación de Competencias Laborales se realizó a las personas que pertenecían a las FARC-EP, que al cierre de 2024 estaban en proceso de reincorporación y que requirieron al SENA para certificar sus competencias laborales, así: 133 personas certificadas en competencias laborales con 158 certificaciones emitidas en competencias laborales.

Tabla No. 9 Certificación de Competencias Laborales

Programa SENA	Acciones	Avance 2024
Certificación de Competencias Laborales (ECCL) para la población en proceso de Reincorporación	Certificaciones emitidas en competencias laborales	158

Fuente: Aplicativo DSNFT y la evidencia de certificación se encuentra en:
<http://certificados.sena.edu.co/>

Las intervenciones de certificación de competencias se ejecutaron en 69 municipios donde se ubicaba la población, de acuerdo con la focalización de la población en casco urbano y rural Ver Anexo 8.

1.3.1.3. ¿Qué desafíos y retos tuvimos para el cumplimiento?

Dentro de los desafíos para la atención de población en reincorporación con el programa SENA Emprende Rural se tienen:

- Brindar atención a la población en reincorporación acorde a sus expectativas productivas.
- Reserva o temor de los firmantes de los acuerdos de paz de congregarse y participar en público de las formaciones SENA.
- Limitado acceso a financiación de los proyectos individuales y colectivos.
- La falta de recursos que garanticen un apoyo que estimule y/o posibilite la asistencia a los talleres de orientación ocupacional.
- Otro desafío en la atención de personas reincorporadas para que ingresen al mercado laboral es la falta de cualificación y actualización en habilidades duras y la falta de estímulos que les permitan recibir formación que mejore sus competencias.

1.4. Avances en Instrumentos normativos y otras acciones para la construcción de Paz

A continuación, encuentra el avance de las acciones que ha desarrollado esta entidad en cumplimiento de la normatividad derivada de la implementación del Acuerdo de Paz que no están directamente relacionadas con un producto e indicador asociado al PMI; y aquellas acciones que, en cumplimiento de las funciones propias de la entidad, se desarrollaron para cumplir lo acordado.

1.4.1. Instrumentos normativos

Sentencia T-025 de 2004

En esta sentencia se declara el estado de cosas inconstitucional (ECI)

frente a la protección de los derechos de las víctimas de desplazamiento forzado y estableció una serie de mínimos prestacionales que el Estado debe garantizar en todo momento a personas en situación de desplazamiento y ordenó al Estado garantizar ese mínimo de protección.

1.4.1.1. ¿Cómo lo hicimos?

De acuerdo con lo establecido en la Sentencia T-025 desde hace más de una década el SENA contribuye con sus acciones y recursos en la atención de las víctimas del conflicto armado en el país. En este gobierno esta labor se ratifica en el Plan de Desarrollo “Colombia Potencia Mundial de la Vida 2023-2026”.

Teniendo en cuenta los inconvenientes en los sistemas de información del SENA durante los últimos meses, a continuación, se presenta las cifras de atención de la población víctima del desplazamiento por la violencia de manera acumulada de enero a octubre de 2024.

Tabla No 10. Víctimas del desplazamiento atendidas según género y grupo étnico (2024)

Tipo de población	Personas Orientadas	Cupos de Formación	Planes de Negocio
Masculino	146.700	538.534	716
Femenino	214.863	939.952	2.343
Binario	-	138	2
Total	361.563	1.478.624	3.061
Indígenas - Desplazados	10.774	94.748	224
Negros	-	-	-
Personas con discapacidad - desplazadas	13.468	43.079	184
Afrocolombianos - Desplazados	39.532	210.820	457
Raizales	-	-	-
Palenqueros	-	-	-
Total	63.774	348.647	865

Fuente: Dirección de Empleo y Trabajo

1.4.1.2. ¿En qué municipios desarrollamos la acción y quiénes se beneficiaron?

Durante la vigencia 2024, se brindó atención a 1.069.978 aprendices a través de 1.478.624 cupos de formación a personas caracterizadas como víctimas del desplazamiento por el conflicto armado, en los 33 regionales y en los 118 centros de formación. Se dio orientación ocupacional a 361.563 y se asesoraron 3061 planes de negocio. Ver Anexos 9a, 9b y 9c respectivamente

1.4.1.3. ¿Qué desafíos y retos tuvimos para el cumplimiento?

El SENA, en el marco de su misionalidad, y como entidad perteneciente al Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas – SNARIV – destina recursos específicos a través del proyecto “Mejoramiento de competencias para la empleabilidad de la población víctima del desplazamiento por el conflicto armado a nivel nacional”, mediante la cual se implementa la ruta de atención con enfoque diferencial, la cual vincula los ejes temáticos de la oferta institucional en materia de, orientación ocupacional intermediación laboral, formación y emprendimiento, con el fin de fortalecer los perfiles ocupacionales de la población para aumentar sus niveles de competitividad y acceder al mercado laboral y productivo, a través de la empleabilidad y el autoempleo.

Asimismo, se fortaleció el equipo nacional y regional de atención a esta población compuesto por profesionales y técnicos, quienes de manera personalizada brindan estrategias de abordaje diferencial y el desarrollo de acciones entre las que se destacan: La contratación de instructores especializados para ofrecer formación complementaria en áreas diversas y demandadas por la población víctima de la violencia, incluyendo temas como manejo básico de herramientas ofimáticas, higiene y manipulación de alimentos, inglés básico, primeros auxilios, atención y servicio al cliente, comportamiento emprendedor y salud en el trabajo.

A través de diferentes estrategias como: ferias, jornadas de servicio, presencia en los centros regionales de Atención a víctimas – CRAV, para promocionar la oferta institucional, el desarrollo de programas de formación y la asesoría en emprendimiento ha permitido la inclusión de la población de acuerdo con su perfil y necesidades identificadas en los siguientes servicios: Orientación ocupacional a: 361.563 personas, Intermediación Laboral a 79.401 colocaciones, 1.478.624 cupos de formación a 1.069.978 aprendices y en emprendimiento la formulación de 3.061 planes de negocio y la creación de 1.733 unidades productivas de población víctima del desplazamiento por la violencia.

Durante la vigencia 2024, se han desarrollado acciones que han permitido:

- Implementar la Ruta de Emprendimiento con Enfoque Diferencial, la cual permite fortalecer las competencias emprendedoras de la población para la formulación de plan de negocio y la creación de

unidades productivas sostenibles en el tiempo.

- Realizar 32 jornadas de socialización de oferta titulada presencial y virtual con Enfoque Diferencial, a los representantes de las Mesas Departamentales y municipales de Víctimas, para impulsar la participación de la población víctima en los programas de formación titulada a través de la estrategia de acceso preferente.
- Avanzar en la atención de las 21 medidas enmarcados en los Planes Integrales de Reparación Colectiva- PIRC, formulados por 12 comunidades, los cuales se priorizaron en el Plan de Acción y fortalecimiento Institucional para la vigencia 2024.
- Fortalecer la articulación con el Ministerio de Relaciones exteriores a través de las cancillerías y el Grupo de atención a víctimas en el exterior de la Unidad para las Víctimas, con el fin de concertar y atender con procesos de formación complementaria a los Connacionales Víctimas residentes en el exterior.

1.5. Otras Acciones para la Construcción de Paz

1.5.1. Sistema Nacional de Reforma Agraria

En el marco de la Reforma Rural Integral y en aras de dinamizar la transformación rural, el Gobierno Nacional reactivó del Sistema Nacional de Reforma Agraria. De los ocho Subsistemas establecidos en el SENA, participa en los siguientes, a través de los siguientes compromisos:

Tabla 11. Avances Sistema Nacional de Reforma Agraria

SUBSISTEMA	ACCIÓN	META 2024	AVANCE EJECUCIÓN
SUBSISTEMA 5 De investigación, asistencia técnica, capacitación, transferencia de tecnología y diversificación de cultivos.	2.2.22 Cofinanciar proyectos por convocatoria nacional para formación especializada presentados por asociaciones campesinas, asociaciones agropecuarias, cooperativas campesinas y otras organizaciones. (DNFT)	50	86
	Implementación de estrategias de extensionismo Tecnológico (DFP)	3042 beneficiarios	3.036 cupos de formación
SUBSISTEMA 6 De estímulos a la economía campesina familiar, comunitaria, de las economías propias indígenas y de las economías de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras y pueblos Rom,	Oferta de programas de formación profesional integral, para fortalecer la cadena de valor en términos de producción, transformación, y comercialización de productos. (DFP)	45.663	278.381 cupos de Formación Formación Titulada (Cupos de Formación): Operario: 2.227 Auxiliar: 381 Técnico: 13.758 Tecnólogo: 2443

comercialización y fomento agroindustrial.				Formación complementaria (Cupos de Formación): 259.572
	No. de Certificaciones de Competencia laborales expedidas para la estrategia CampeSENA (DNFT)	42.226	Certificaciones expedidas	72.312
	Desarrollar e instalar capacidades técnicas y emprendedoras, en personas, familias, asociaciones y comunidades rurales y campesinas en sus contextos culturales y territoriales, que aporte al fortalecimiento de la capacidad emprendedora de la comunidad rural y campesina. (DET)	50.000	Cupos de formación	36.707
		500	Unidades productivas creadas	316
		450	Unidades productivas fortalecidas	421

Fuente: Información de avance reportada por las áreas misionales

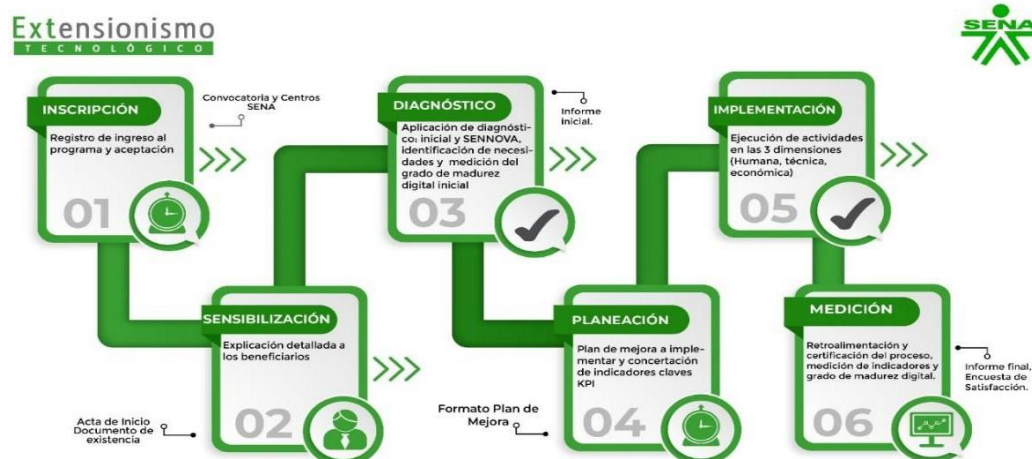
1.5.1.1. ¿Cómo lo hicimos?

Durante 2024 el SENA avanzó en el desarrollo de actividades en pro de cumplir con las acciones establecidas, así:

- El extensionismo tecnológico busca el mejoramiento de la productividad y la competitividad a través de dos modalidades de atención: i) Personalizada virtual deslocalizada y; ii) Personalizada presencial en sitio, durante 20 semanas equivalentes a 40 horas de asesoría.

A continuación, se presenta la ruta metodológica de atención.

Figura 2. Pasos del Extensionismo Tecnológico



Fuente: Dirección de Formación Profesional

Para el Extensionismo Tecnológico el SENA ha destinado \$7.627.300.000 en 2024.

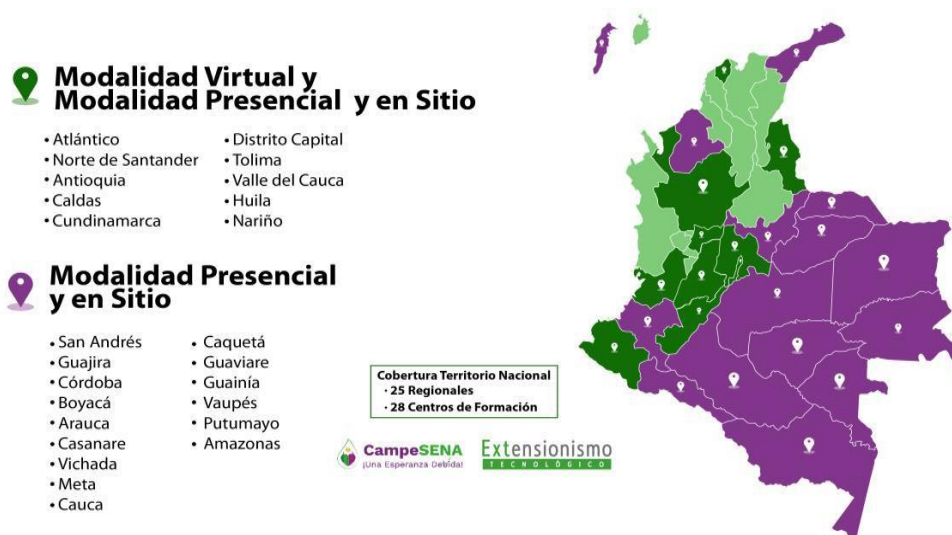
- Desde la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo del SENA, a través del Grupo de Gestión para la Productividad y la Competitividad se lidera el programa de Formación Especializada para la Economía Campesina (FEEC), en el cual se cofinancian proyectos de formación especializada para organizaciones campesinas, agropecuarias, cooperativas campesinas, entre otras NO aportantes a parafiscales.

1.5.1.2. ¿En qué municipios desarrollamos la acción y quiénes se beneficiaron?

Para 2024 el proyecto SENA INNOVA estableció dos metas de atención para cada modalidad personalizada de atención, 1.920 beneficiarios de la modalidad presencial y 1.122 beneficiarios en la modalidad virtual deslocalizada.

Esta atención tiene cobertura nacional y se distribuye territorialmente así:

Figura 3. Cobertura CampeSENA y Extensionismo Tecnológico



Fuente: Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo

Durante 2024 se brindó atención presencial en 83 municipios PDET a 267 personas a través de Extensionismo Tecnológico, proyecto Tecnológico CampeSENA INNOVA, enfocada en el fortalecimiento de las dimensiones humanas, técnica, tecnológica y económica; beneficiando a microempresas, asociaciones agropecuarias, campesinas sin ánimo de lucro, unidades económicas populares y campesinos del país. Asimismo, los beneficiarios logran mejorar sus conocimientos y habilidades en herramientas digitales, se obtienen mejoras en las ventas, en canales digitales y en general se incrementa la madurez digital.

De otra parte, se presentan los resultados de la evaluación de las propuestas presentadas en la convocatoria 2024 del Programa de Formación Especializada para la Economía Campesina -FEEC- realizada a finales de agosto:

Tabla No 12. Resultados de la Evaluación de las propuestas presentadas en la convocatoria 2024 del programa FEEC

PROCESO	No. DE PROYECTOS	RESULTADOS	
Proyectos presentados	185	748 acciones de formación	
Verificación jurídica y de reconocida idoneidad		Cumple	115
		Rechazado	70
Evaluación técnica y presupuestal		Cumple	157
		Rechazado	28
Proyectos que cumplen verificación jurídica y de reconocida idoneidad, verificación financiera y evaluación técnica y presupuestal		109 proyectos 8 proyectos en Bolsa 1 12 proyectos en Bolsa 2 74 proyectos en Bolsa 3	
		417 acciones de formación 43.162 beneficiarios \$ 35.032.798.371,00 Cofinanciación SENA \$ 6.472.767.150,00 Contrapartida	

Fuente: Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo

Se lograron cofinanciar 86 proyectos de formación, con una inversión por parte del SENA cercana a los 30.600 millones de pesos. Gracias a esta inversión, durante la vigencia 2024 se otorgaron 12.767 cupos de formación, beneficiando a 11.657 campesinas y campesinos mediante la ejecución 345 de acciones de formación diseñadas para adquirir y actualizar conocimientos, habilidades, técnicas y prácticas. Estas acciones contribuyen significativamente a la mejora de competencias, generando capacidades que incentivan la asociatividad, la participación

y la integración comercial entre los actores de la economía campesina.

Un logro destacable ha sido el alcance geográfico del programa, que ha llegado a 21 departamentos y 118 municipios, incluyendo 41 municipios PDET (Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial), 67 municipios ZOMA (Zonas de Más Alta Afectación) y 6 municipios ETCR (Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación).

En cuanto a la inclusión y participación, se resalta la presencia de 6.733 mujeres, 4.884 hombres y 40 personas de género no binario, quienes se beneficiaron de diversas actividades formativas, tales como cursos, conferencias, talleres y foros, con una duración que varió entre 2 y 40 horas. Estas actividades abordan temas fundamentales como la agricultura sostenible, las buenas prácticas en los cultivos, entre otras, que fortalecen el desarrollo de la economía campesina.

1.5.2. Plan Progresivo de Protección Social y de Garantía de Derechos de los Trabajadores y Trabajadoras Rurales

Este Plan se crea con el fin de Fortalecer el sistema de protección y seguridad social, con enfoque diferencial, teniendo en cuenta la situación particular de las mujeres. Igualmente, fomentar los principios y derechos fundamentales en el trabajo, para ayudar a superar la pobreza y la desigualdad de la población rural, promoviendo la integración y el cierre de brechas entre el campo y la ciudad para alcanzar el bienestar de la población.

1.5.2.1. ¿Cómo lo hicimos?

Para el cumplimiento y como aporte a este objetivo el SENA ejecuta las siguientes acciones, las cuales se reportan de manera trimestral al Ministerio del Trabajo.

Tabla No 13. Avances de las Estrategias del Plan Progresivo 2024

ESTRATEGIA	ACTIVIDAD	AVANCE I TRIM 2024	AVANCE II TRIM 2024	AVANCE I II TRIM 2024	AVANCE IV TRIM 2024
------------	-----------	-----------------------	------------------------	--------------------------	------------------------

3. Promocionar la inclusión laboral de las personas con discapacidad	Desarrollar acciones de formación para el fomento del emprendimiento y la empleabilidad rural a población con discapacidad	Se ha otorgado 1.001 cupos de formación a población con discapacidad, 439 de los cuales son Impartidos en municipios PDET. El costo de intervención es de \$ 396.613.217 pesos, de los cuales \$173.939.263 fueron en municipios PDET a través del proyecto de inversión 202300000000221 -	Se otorgaron 2.087 cupos de formación a población con discapacidad, 673 de los cuales son Impartidos en municipios PDET. El costo de intervención fue de \$ 826.904.879 pesos, de los cuales \$ 266.654.041 fueron en municipios PDET a través del proyecto de inversión 202300000000221 -	A través de este programa se otorgaron 677 cupos de formación a población con discapacidad, 247 de los cuales son Impartidos en municipios PDET. El costo de intervención fue de \$ 288.238.909 pesos, de los cuales \$ 97.865.599 fueron en municipios PDET a través del proyecto De inversión 202300000000221.	Durante el 4to trimestre de 2024, a través de este programa, se otorgaron 288 cupos de formación a población con discapacidad, 101 de los cuales son impartidos en municipios PDET. El costo de intervención fue de \$ 114.110.496, de los cuales \$ 40.017.917 fueron en municipios PDET a través del proyecto de inversión 202300000000221 - DESARROLLO DE CAPACIDADES EMPRENDEDORAS Y EMPRESARIALES PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS A NIVEL NACIONAL.
3. Promocionar la inclusión laboral de las personas con discapacidad	Desarrollar acciones de formación para el Trabajo a población con discapacidad en municipios rurales y municipios PDET		Para el periodo en observación un total de 332 personas con discapacidad se han matriculado en programas de formación profesional en los municipios Rurales y PDET. La atención por tipología de discapacidad es la siguiente: auditiva 25, visual 215, intelectual 26, psicosocial 11, múltiple 16 y física 39.	Se brindó atención en Formación Profesional Integral a población con discapacidad en municipios PDET y Rurales a 10257 aprendices matriculados en los 7 tipos de discapacidad. Cupos: Julio: 2402 agosto: 5146 septiembre: 2709 Para periodo los programas con más demanda fueron: comportamiento emprendedor generación de ideas para un negocio innovador producción agropecuaria higiene y manipulación de alimentos. sistemas	Durante la vigencia 2024, se impartió Formación Profesional Integral a 5363 cupos para personas con discapacidad en municipios PDET y Rurales; 2955 cupos distribuidos en las siete categorías de discapacidad de la siguiente manera: DISCAPACIDAD_AUDITIVA 305 SORDOCEGUERA 23 DISCAPACIDAD_PSICOSOCIAL 281 DISCAPACIDAD_VISUAL 866 DISCAPACIDAD_FISICA 752 DISCAPACIDAD_INTELCTUAL 312 DISCAPACIDAD_MULTIPLE 409 DISCAPACIDAD 7 Así mismo, se impartió Formación Profesional Integra para población con discapacidad en municipios Rural y rural disperso de 2408 cupos, distribuidos en las siete categorías de la siguiente manera: DISCAPACIDAD__ 2 SORDOCEGUERA__

					DISCAPACIDAD_AUDITIVA_ 197 DISCAPACIDAD_VISUAL_ 540 DISCAPACIDAD_FISICA_ 823 DISCAPACIDAD_PSICOSOCIAL_218 SCAPACIDAD_INTELCTUAL_ 302 DISCAPACIDAD_MULTIPLE_ 316 Los programas de mayor demanda durante la vigencia fueron: Contabilización de operaciones comerciales y financieras, análisis y desarrollo de software, análisis y desarrollo de software, operación turística local, contabilización de operaciones comerciales y financieras, análisis y desarrollo de software, sistemas telexinformáticas, asistencia administrativa, mantenimiento de equipos de cómputo, sistemas telexinformáticas.
3. Promocionar la inclusión laboral de las personas con discapacidad	Desarrollar acciones relacionadas con certificación de competencias laborales a población con discapacidad en municipios rurales y municipios PDET	A corte de 31 de marzo se han auto caracterizado con algún tipo de discapacidad 2 personas ubicadas en los Municipios PDET, así: Municipio de Nechí Departamento de Antioquia Municipio de Curillo Departamento del Caquetá	Desde el proceso de Evaluación y Certificación de Competencias laborales se han certificado 11.172 Personal que identifican su lugar de residencia en alguno de los municipios PDET, de los cuales 9 personas se auto caracterizadas con algún tipo discapacidad y 4.133 personas certificadas se auto reconocieron como campesinos.	Desde el proceso de Evaluación y Certificación de Competencias laborales se han certificado 3.271 Personas que identifican su lugar de residencia en alguno de los municipios PDET, de los cuales 7 personas se auto caracterizaron con algún tipo discapacidad y 1.215 personas certificadas se auto reconocieron como campesinos.	Desde el sistema de información DSNFT no se tiene la opción de identificar si la persona pertenece a un área rural o urbana, no obstante, desde el proceso de Evaluación y Certificación de Competencias laborales se han certificado 21.868 personas que identifican su lugar de residencia en alguno de los municipios PDET, de los cuales 75 personas se auto caracterizadas con algún tipo discapacidad.
3. Promocionar la inclusión laboral de las personas con discapacidad	Desarrollar acciones de orientación ocupacional a población con discapacidad en municipios rurales y municipios PDET	Se brindaron: - 508 acciones de orientación ocupacional a población en situación de discapacidad de los municipios PDET (271 mujeres y 237 hombres), con un costo de \$2.876.144,19 198 acciones de orientación ocupacional a población en situación de discapacidad de los	Se brindaron 567 acciones de orientación ocupacional a la población en situación de discapacidad de los municipios rurales (284 mujeres y 283 hombres con un costo total de \$4'507.834), y 404 acciones de orientación a la población en situación de discapacidad en municipios PDET (211 mujeres y 193 hombres, con un costo total de	Se han realizaron 1.055 acciones de orientación ocupacional a la población en situación de discapacidad de los municipios rurales (532 mujeres y 523 hombres, con un costo total de \$9'522.225) y 1.280 acciones de orientación a la población en situación de discapacidad en municipios PDET (663 mujeres y 617 hombres con un costo total de \$8'356.947).	A corte 31 de diciembre de 2024 se llevaron a cabo por parte de la Agencia Pública de Empleo del SENA 8730 acciones de orientación ocupacional a población con discapacidad en municipios rurales y municipios PDET

		municipios rurales (107 mujeres y 91 hombres), con un	\$3'118.298).		
6. Desarrollar planes y programas sociales y ambientalmente sostenibles que se desarrollarán en las zonas rurales con el concurso de la mano de obra de las comunidades de la zona-hombres y mujeres	Desarrollar acciones de formación para el fomento del emprendimiento y la empleabilidad rural en municipios rurales, rurales dispersos y municipios PDET	Se otorgaron 146.151 cupos de formación en el programa SENA Emprende Rural, de los cuales 21.156 fueron en municipios PDET. El costo de intervención es de \$57.907.510.767 pesos, de los cuales \$ 8.382.366.852 fueron en municipios PDET a cargo del proyecto de inversión 202300000000221	Se otorgaron 76.533 cupos de formación en municipios rurales, rurales dispersos y PDET. El costo de intervención fue de \$ 30.323.675.661 a cargo del proyecto de inversión 202300000000221	Se otorgaron 28.127 cupos de formación en municipios rurales, rurales dispersos y PDET. El costo de intervención fue de \$ 11.144.395.559 a cargo del proyecto de inversión 202300000000221 -	Durante el 4to trimestre de 2024, a través de este programa, se otorgaron 288 cupos de formación a población con discapacidad, 101 de los cuales son impartidos en municipios PDET. El costo de intervención fue de \$ 114.110.496, de los cuales \$ 40.017.917 fueron en municipios PDET a través del proyecto de inversión 202300000000221 - DESARROLLO DE CAPACIDADES EMPRENDEDORAS Y EMPRESARIALES PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS A NIVEL NACIONAL.
6. Desarrollar planes y programas sociales y ambientalmente sostenibles que se desarrollarán en las zonas rurales con el concurso de la mano de obra de las comunidades de la zona-hombres y mujeres	Financiar iniciativas empresariales en cualquier sector económico que sean desarrolladas por personas ubicadas en los municipios PDET o PNIS.	Para 1er trimestre 2024, no se desarrollaron convocatorias en estos municipios	Para 2do. trimestre 2024, no se desarrollaron convocatorias en estos municipios. La convocatoria está prevista para realizar 2do semestres de la vigencia.	Para 3er trimestre 2024 (julio 31), se abrió convocatoria nacional 113 PDET y PNIS y cierra el 31 de octubre de 2024 por valor de \$ 17.000.000.000. Tiene como objeto Financiar iniciativas empresariales en cualquier sector económico que desarrollen personas de los municipios PDET y PNIS	Para 4to trimestre 2024, se realizó la asignación de recursos de la Convocatoria Fondo Emprender para municipios PDET y PNIS a 194 planes de negocio y la creación de 617 empleos potenciales. Se asignaron recursos por un total de \$16.973.121.235
6. Desarrollar planes y programas sociales y ambientalmente sostenibles que se desarrollarán en las zonas rurales con el concurso de la mano de obra de las comunidades de la zona-hombres y mujeres	Desarrollar acciones de formación para el fomento del emprendimiento y la empleabilidad rural de las comunidades étnicas en municipios rurales, rurales dispersos y municipios PDET	Durante el cuarto trimestre de 2023 a través de este programa se otorgaron 8.718 cupos de formación con el programa SENA Emprende Rural a población étnica, 4.234 de los cuales son impartidos en municipios PDET. El costo de intervención es de \$ 3.456.219.806 pesos, de los cuales \$ 1.677.582.778 fueron en municipios PDET a través del proyecto de inversión 202300000000221	Se otorgaron 2.087 cupos de formación a población con discapacidad, 673 de los cuales son impartidos en municipios PDET. El costo de intervención fue de \$ 826.904.879 pesos, de los cuales \$ 266.654.041 fueron en municipios PDET a través del proyecto de inversión 202300000000221	Se otorgaron 4.499 cupos de formación a comunidades étnicas en municipios rurales, rurales dispersos y PDET. El costo de intervención fue de \$ 1.782.580.283 pesos a través del proyecto de inversión 202300000000221	Durante el 4to trimestre de 2024, se otorgaron 14.420 cupos de formación en municipios rurales, rurales dispersos y PDET. El costo de intervención fue de \$ 5.713.449.140 a cargo del proyecto de inversión 202300000000221 - DESARROLLO DE CAPACIDADES EMPRENDEDORAS Y EMPRESARIALES PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS A NIVEL NACIONAL

6. Desarrollar planes y programas sociales y ambientalmente sostenibles que se desarrollarán en las zonas rurales con el concurso de la mano de obra de las comunidades de la zona-hombres y mujeres	Desarrollar acciones relacionadas con certificación de competencias laborales en municipios rurales y municipios PDET	Con corte al 31 de marzo de 2024 se han certificado 1426 personas en 104 Municipio PDET	Desde el proceso de Evaluación y Certificación de Competencias laborales se han certificado 11.172 personas que identifican su lugar de residencia en alguno de los municipios PDET, de los cuales 9 personas se auto caracterizadas con a algún tipo discapacidad y 4.133 personas certificadas se auto reconocimiento como campesinos	Desde el proceso de Evaluación y Certificación de Competencias laborales se han certificado 21.215 personas que identifican su lugar de residencia en alguno de los municipios PDET, de los cuales 1.215 personas certificadas se auto reconocimiento como campesinos.	Desde el sistema de información DSNFT no se tiene la opción de identificar si la persona pertenece a un área rural o urbana, no obstante, desde el proceso de Evaluación y Certificación de Competencias laborales se han certificado 21.868 personas que identifican su lugar de residencia en alguno de los municipios PDET, de los cuales 75 personas se autocaracterizadas con algún tipo discapacidad.
8. Promocionar la vinculación de las mujeres en áreas productivas no tradicionales	Desarrollar acciones de formación para el trabajo a mujeres en municipios rurales y municipios PDET, con especial énfasis en la población étnica	Durante el primer trimestre de la vigencia 2024, el número de cupos en formación profesional integral ejecutado en los municipios PDET fue de 77.976 cupos. Como parte de la ejecución de la formación profesional integral se ejecutaron en formación titulada 23.153 cupos, equivalente al 29.69% del total de cupos correspondiente a los siguientes niveles de formación Auxiliar, Operario, Profundización técnica, Técnico y Tecnólogo. Con respecto a los cupos de formación complementaria se han ofertado durante este periodo 41.466 cupos equivalente al 53.17%. La participación de mujeres frente al número de cupos del total ofertado en municipios PDET corresponde al 58.2% lo cual evidencia un a inclinación positiva frente a la formación de mujeres en estos territorios, lo cual se traduce en la superación de brechas a través de procesos formativos para la empleabilidad y/o el emprendimiento.	Se realizaron 766 acciones de orientación ocupacional a la población en situación de discapacidad de los municipios rurales (392 mujeres y 374 hombres, con un costo total de \$6'341.781) y 912 acciones de orientación a la población en situación de discapacidad en municipios PDET (482 mujeres y 430 hombres con un costo total de \$5'994.250). • Durante el segundo trimestre del año 2024 se brindaron 567 acciones de orientación ocupacional a la población en situación de discapacidad de los municipios rurales (284 mujeres y 283 hombres con un costo total de \$4'507.834), y 404 acciones de orientación a la población en situación de discapacidad en municipios PDET (211 mujeres y 193 hombres, con un costo total de \$3'118.298).	En formación titulada se ofertan 97.828 cupos distribuidos en los niveles Auxiliar: 937 Cupos Operario: 2294 Cupos Técnico: 61695 Cupos Profundización Técnica: 86 Tecnólogo: 32816 En la formación complementaria se han ofertado 737579 cupos.	Durante la vigencia 2024 se impartió Formación Profesional Integral a mujeres en municipios rurales y municipios PDET de 424.500 cupos, distribuido por nivel de formación de la siguiente manera: AUXILIAR: 420 OPERARIO: 1.207 PROFUNDIZACIÓN TÉCNICA: 60 TÉCNICO: 24.248 TECNÓLOGO 12.520 CURSO ESPECIAL 379.932 EVENTO 6.113 Atención con especial énfasis en población étnica de 16.302 cupos, distribuidos de la siguiente manera: INDIGENAS 4.053 NEGRO 2.847 AFROCOLOMBIANO 9.202 PALENQUEROS 127 RAIZALES 73 Los programas de mayor demanda durante la vigencia fueron: TECNICAS Y EVENTOS RECREATIVOS, ELABORACION DE ACCESORIOS TEJIDOS

		Adicional se cuenta con 13.357 cupos que han sido ejecutados			EN MOSTACILLAS, APLICACION DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FISICA EN ADULTOS MAYORES, BASES DEL ENTRENAMIENTO DEPORTIVO, MANEJO DE HERRAMIENTAS DE MARKETING DIGITAL, CARACTERIZACION DE ELEMENTOS DEL MARKETING, BÁSICO DE CONTABILIDAD COSTOS Y PRESUPUESTOS, EMPRENDIMIENTO INNOVADOR, ELABORACION DEL PRESUPUESTO PARA EL MANEJO DE LAS FINANZAS PERSONALES, ELABORACION DE DERIVADOS LACTEOS CONCENTRADOS.
--	--	--	--	--	---

Reporte: áreas misionales

1.5.3. Proyectos Restaurativos Exploratorios y Permanentes.

En el desarrollo de los espacios de diálogo entre víctimas y comparecientes, la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) ha creado proyectos restaurativos exploratorios en 3 líneas temáticas: Minas Antipersonal (AICMA), medio ambiente y territorio y, memorialización y reparación simbólica. Asimismo, ha empezado a imponer sanciones propias que combinan la justicia retributiva y la justicia restaurativa. De esta manera, el SENA ha sido visto por la JEP como un aliado institucional que aporta a la justicia restaurativa.

1.5.3.1. ¿Cómo lo hicimos?

- La JEP ha identificado 2 macro casos y otros proyectos donde el SENA aporta desde su misionalidad:
 - Sobre el macro caso 02 se ha acompañado el desarrollo del proyecto Armonizándonos en la construcción de una propuesta de oferta institucional en el Centro Agroindustrial y Pesquero de la Costa Pacífica, de Nariño para el pueblo Awá según las necesidades identificadas por la organización indígena UNIPA y que serían atendidas en 2025. Actualmente, se está a la espera que, la JEP a través de la Instancia de Gobierno envíe el listado de personas (comparecientes y víctimas a atender).
 - En el Caso 01 "Toma de Rehenes y otras graves privaciones de la libertad cometidas por las FARC-EP", el SENA ha participado en una mesa técnica transversal cuyo propósito

fue presentar a las entidades de gobierno y a actores estratégicos, los proyectos de sanción propia presentados por los comparecientes presentar a las entidades de gobierno y a actores estratégicos, los proyectos de sanción propia presentados por los comparecientes para lograr acuerdos y sumar capacidades y recursos institucionales.

- Caso conjunto 03 y 04 Caso Cementerio Las Mercedes, Dabeiba.
Se participó en las reuniones preparatorias de la Audiencia Pública, así como en la Audiencia Pública donde el director regional de Antioquia presentó la oferta institucional del SENA.
La participación del SENA en este caso será a través de la formación de la mano de obra -víctimas, comparecientes firmantes y de la fuerza pública-.
- En el caso 04 Despojo de tierras: Tulapas, Córdoba.
Se participó en la Mesa de Técnica Institucional en la que:
i) Se instaló este espacio; ii) Se escucharon las pretensiones de las víctimas y iii) intervinieron algunas entidades del orden nacional, competentes en los ejes de acción de la mesa: Garantías de Seguridad; alternativas de restitución y; Oferta educativa y; iv) Se establecieron los compromisos para instalar las mesas técnicas temática; presentar la oferta institucional y; lograr puntos de acuerdo con las víctimas.
- En el caso 05 Enfoque diferencial Sur del Valle del Cauca y Norte del Cauca.
Se gestionó la participación de las áreas misionales competentes en la Audiencia Pública convocada para la presentación de la oferta institucional que involucra la cultura propia con enfoque diferencial.
- Caso 03 Sub caso Norte de Santander, "Asesinatos y desapariciones forzadas presentados como bajas en combate por agentes del Estado".
El SENA participó en una mesa técnica para asegurar las condiciones para la imposición efectiva de las sanciones propias que ordenará en sentencia la Magistratura.
- Otros proyectos restaurativos que se monitorean desde la Dirección de Planeación: Se está evaluando la participación del SENA en el desarrollo de los Proyecto, 'Siembras de

Vida', en Usme, Bogotá; proyecto 'Horizontes Seguros' en Dabeiba, Mutatá, Frontino y Murindó, Antioquia.

- Frente a los proyectos del Macro caso 08, en el que se han declarado víctimas a los campesinos, la JEP priorizó cinco (5) subregiones concebidas como territorios críticos en las que considera que el SENA puede brindar atención a través del Programa Campesena, por lo que, al interior de la Entidad se está evaluando esta participación.

1.5.3.2. ¿En qué municipios desarrollamos la acción y quiénes se beneficiaron?

En el proyecto Armonizándonos se identificó que los beneficiados (pueblo, Awá, comparecientes y firmantes) se ubican en el municipio de Barbacoas, Nariño. Asimismo, se espera formar 46 personas, 23 del pueblo Awá y 23 firmantes y comparecientes.

1.5.4. Programa Nacional Jóvenes en Paz

En el desarrollo del Programa Nacional Jóvenes en Paz, el SENA se ha comprometido con la atención de jóvenes en tres (3) componentes del programa: Educación, Corresponsabilidad y EAE -Empleabilidad y, Asociatividad y Emprendimiento- y 98 municipios priorizados por la Vicepresidencia.

1.5.4.1. ¿Cómo lo hicimos?

- Por medio de los 3 componentes que el SENA desarrolla, esto son: Componente Educativo, Componente Empleabilidad, Emprendimiento y Asociatividad y Componente de Corresponsabilidad) llegando a los 6 municipios de la primera cohorte con los siguientes datos reportados a corte del 30 de diciembre de 2024.

Componente Educativo:

Compromiso: Atender las solicitudes de formación para los beneficiarios del Programa Nacional jóvenes en Paz, remitidas oficialmente a la Regional SENA por parte de los enlaces territoriales del programa con las necesidades de formación específicas, las cuales deben cumplir con criterios de calidad especificadas en la ruta de ingreso.

Avance: Se atendieron el 100% de los cupos solicitados por medio de radicados a las regionales SENA y que cumplieran con los requisitos de calidad establecidos previamente. En total fueron 1381 cupos atendidos distribuidos en los 6 municipios priorizados.

Desagregado:

- Buenaventura: 312 cupos
- Guachené: 149 Cupos
- Puerto Tejada: 176 cupos
- Quibdó: 43 cupos
- Bogotá: 701 cupos
- Medellín: No se concretó una solicitud con los criterios de calidad, aunque se ofrecieron y se priorizaron 274 cupos en el segundo semestre de 2024 no fueron utilizados *por los jóvenes*.

Componente Corresponsabilidad:

Compromiso: Atender a los jóvenes vinculados a los procesos de formación profesional por medio del Plan nacional Integral de Bienestar al Aprendiz: Estrategia Poder SENA, desde la metodología de animación sociocultural y el enfoque pluralista y diferencial, articulando los componentes de arte, cultura, deporte, habilidades blandas, liderazgo, salud mental y física.

(A la fecha no se han recibido jóvenes ya que no se encuentran inscritos a la Formación Profesional)

Componente Emprendimiento, Asociatividad y Empleabilidad EAE:

Empleabilidad: APE SENA, realizó la socialización del portafolio de servicios de orientación ocupacional e intermediación laboral a 1.459 jóvenes beneficiarios del programa Jóvenes en Paz en los municipios de Buenaventura, Medellín, Quibdó y Bogotá.

1.301 jóvenes de los socializados se han inscrito en el aplicativo web de la Agencia Pública de Empleo para acceder a nuevas oportunidades laborales, recibiendo orientación ocupacional para fortalecer su perfil y mitigar barreras de empleabilidad los datos desagregados son:

544: Buenaventura
222: en Quibdó
270: en Bogotá
265: en Medellín

Emprendimiento: Por medio de la coordinación de Emprendimiento, se han realizado las orientaciones respectivas en los 6 municipios priorizados dejando como saldo al 5 de diciembre, los siguientes datos específicos:

En varios de los municipios, aunque se realizó la concertación, asistieron a las jornadas menos jóvenes lo estipulado.

ECCL: Evaluación y Certificación de Competencias laborales: Ofertó sus servicios socializando el portafolio a 77 de los 98 municipios priorizados con opciones de virtualidad y presencialidad con un total de 10.535 cupos. Dicho esto, es de resaltar que se ha cumplido con los procesos de socialización general a los jóvenes per no se han vinculado de manera formal.

1.5.4.2. ¿En qué municipios desarrollamos la acción y quiénes se beneficiaron?

Los beneficiarios de este programa serán aquellos que cumplan con alguna de estas condiciones:

1. Estar en pobreza extrema, pobreza o vulnerabilidad en términos monetarios
2. Tener residencia habitual en zonas rurales.
3. Ser, haber sido o tener riesgo de ser víctima de explotación sexual.
4. Estar o tener riesgo de estar vinculado o vinculada a dinámicas de criminalidad, violencia o reclutamiento forzado.
5. Estar en vulnerabilidad por tener residencia habitual en territorios afectados por la violencia o el conflicto armado.

Respecto al componente de la EAE se tienen los siguientes resultados a nivel territorial:

Emprendimiento: En Buenaventura se reportaron 1.247 emprendimientos y 819 en SER para un total de 2336 jóvenes atendidos.

Tabla 14. Resultados de las jornadas de Emprendimiento

Municipios	Base Min Trabajo	Resultado de la Concertación con Enlaces	Atendidos (31-dic-2024)
Bogotá	220	267	118
Buenaventura	540	788	2.277
Guachené	255	231	122
Medellín	740	30	30

Puerto Tejada	271	306	187
Quibdó	738	120	120
Total	1.755	1.316	2.854

Fuente: Dirección de Empleo y Trabajo

De tal manera que, los 6 municipios que durante la vigencia 2024 fueron atendidos por el SENA por medio del Programa Nacional Jóvenes en paz son: Bogotá, Buenaventura, Guachené, Medellín, Puerto Tejada, Quibdó.

1.5.5. Servicio Social para la Paz

Este Programa se constituye como una alternativa al servicio militar, mediante la cual las y los jóvenes colombianos pueden contribuir a la construcción de una paz estable y duradera en el país, a través de la formación respecto de los fundamentos del Estado social de derecho; la política de paz; la seguridad humana; la modalidad del servicio específica y las competencias transversales y; la experiencia práctica del servicio.

1.5.5.1. ¿Cómo lo hicimos?

El Decreto 1069 de 2024 determinó que, el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), el SENA y las entidades líderes serán los encargados de coordinar y orientar el proceso de formación respecto de la modalidad del servicio específica y las competencias transversales, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal.

Igualmente, se asignó al SENA como el encargado de vincular a los jóvenes que opten por adelantar una formación técnica laboral.

En 2024 el SENA ha participó en un Comité Técnico y en las sesiones citadas a los Subcomités Técnicos de Capacitación y del Manual Operativo. Con esta participación se logró:

- Disponer el catálogo de formación del SENA a fin de, precisar si las temáticas requeridas por las entidades en cada modalidad se adecuan a los cursos existentes.
- Apoyar la construcción del Manual Operativo: se elaboró una propuesta de módulos de formación para cada modalidad, de acuerdo con lo establecido en el Decreto.
- Construir el Plan Operativo de Capacitación para los beneficiarios del Programa de Servicio Social para la Paz.

1.5.5.2. ¿En qué municipios desarrollamos la acción y quiénes se beneficiaron?

El programa está diseñado para operar en siete etapas: convocatoria, inscripción, selección y priorización, ingreso, capacitación, práctica y culminación.

- *Convocatoria.* El Ministerio de Igualdad y Equidad en articulación con el Departamento Administrativo de la Función Pública realizará una convocatoria en el último trimestre de cada año para todas las modalidades del Servicio Social para la Paz, garantizando la promoción y amplia difusión en medios de comunicación públicos y privados.
- *Inscripción.* El Departamento Administrativo de la Función Pública habilitará los mecanismos presenciales y virtuales para la inscripción de los jóvenes colombianos en la modalidad de su interés.
- *Selección y priorización.* Los criterios para la de los promotores del Servicio Social para la Paz serán definidos en el Manual Operativo.
- *Ingreso.* El Departamento Administrativo de la Función Pública expedirá un acto administrativo para la formalización del ingreso de los Promotores del Servicio Social para la Paz
- *Capacitación.* El Servicio Social para la Paz tendrá un componente de formación respecto de los fundamentos del Estado social de derecho, la política de paz, la seguridad humana, la modalidad del servicio específica y las competencias transversales. El Departamento Administrativo de la Función Pública y la Escuela Superior de Administración Pública - ESAP serán los encargados de coordinar y orientar estos procesos de formación.

El Departamento Administrativo de la Función Pública, el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y las entidades líderes serán los encargados de coordinar y orientar el proceso de formación respecto de la modalidad del servicio específica y las competencias transversales

- *Práctica.* Durante esta etapa, los Promotores Sociales de Paz deberán ejecutar las actividades inherentes a su rol. La ejecución de estas actividades estará supervisada y evaluada por el Departamento Administrativo de la Función Pública, garantizando el cumplimiento de los objetivos del programa y el desarrollo integral de los y las jóvenes.

De acuerdo con la Programación del DAFP, entidad líder de este Programa, el 25 de diciembre se abrirá la primera convocatoria. Por

tanto, el SENA no ha comenzado a formar la primera cohorte de jóvenes, se espera que en los primeros cuatro meses de 2025 se formen los primeros jóvenes.

1.5.6. Pacto Social para la Transformación Territorial del Catatumbo

Surge como una apuesta de gobierno para transformar el Catatumbo en un territorio ordenado alrededor del agua con justicia social y ambiental, soportado en una red educativa y una estructura productiva que promueva la diversificación y la reconversión productiva, fortaleciendo el tejido social y posibilitando la construcción de Paz Territorial.

1.5.6.1. ¿Cómo lo hicimos?

Este pacto se estructura en cinco ejes de los cuales el SENA participa en el *Eje 3. Red educativa regional y universidad del Catatumbo* y en el *Eje 4. Reconversión productiva para el desarrollo endógeno del Catatumbo*.

- En el Eje 3. El SENA, puntualmente la Regional de Norte de Santander se comprometió a “Ampliar la cobertura en Educación Superior, Cadena de Formación de la educación media a la educación superior y a garantizar condiciones mínimas de calidad para viabilizar la documentación de registros calificados por modalidad de ampliación a las instituciones educativas de articulación con la media técnica en los municipios PDET – Catatumbo”.

Formación: En 2024 el SENA brindó 5.111 cupos de formación titulada y 14.606 en formación complementaria en 8 municipios del Catatumbo.

Certificación de competencias laborales: se brindó atención a 297 personas de las cuales 122 son hombres y 175 mujeres, ubicados en los municipios de Tibú, Sardinata, Convención, Teorama, El Carmen, El Tarra, San Calixto y Hacarí, en normas como: Aplicar plan sanitario según especie animal, Atender clientes, Cosechar productos apícolas, Cortar racimos de palma, Manipular alimentos, entre otros.

Registros Calificados: en 2024 se lograron radicar 4 procesos para

la obtención de nuevos registros calificados, los cuales, esperan se aprueben para ser ofertados en la vigencia 2025.

- Mecanización para la agricultura Inteligente
- Procesamiento y Conservación de Alimentos
- Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
- Gestión de Proyectos Ganaderos Sostenibles

- Como parte de los compromisos del Eje de Reconversión Productiva la Agencia de Desarrollo Rural la Agencia de Desarrollo Rural diseñó un modelo de extensión agraria denominado PIDAR, el cual contempla el apoyo del SENA en la Escuela de Promotoría. El SENA ha iniciado jornadas de trabajo en conjunto con la ARD para revisar el alcance de las acciones a desarrollar.

Mediante resolución No. 252 del 2024 del 20 de mayo del 2024 el SENA fue habilitado como Entidad Prestadora del Servicio de Extensión Agropecuaria - EPSEA, al respecto, para esta vigencia se tenía proyectado atender cinco (05) departamentos los cuales fueron seleccionados por la Agencia de Desarrollo Rural “ADR” los cuales eran: Boyacá, Casanare, Santander, Valle del Cauca y Vichada, lastimosamente este año por cuestiones de tramites internos de ambas entidades “SENA – ADR” no logramos iniciar la ejecución de extensión agropecuaria, por lo anterior y teniendo en cuenta que este año no se ejecutó, se tiene proyectado para el 2025 realizar el convenio con el ADR y prestar el servicio de extensión Agropecuaria en los departamentos que esta entidad priorice.

1.5.6.2. ¿En qué municipios desarrollamos la acción y quiénes se beneficiaron?

Respecto al compromiso del Eje 3 el SENA ha avanzado de manera territorializada, así:

- Formación: A continuación, se relacionan los municipios del Catatumbo que han brindado formación titulada y complementaria.

Tabla 15. Cupos de Formación Profesional Integral

Municipios	Formación Titulada	Formación Complementaria
CONVENCION	314	1.138
EL CARMEN	190	1.033
EL TARRA	726	1.553

HACARI	296	1.259
SAN CALIXTO	384	847
SARDINATA	475	3.983
TEORAMA	569	1.152
TIBU	2.157	3.641

Fuente: Dirección de Planeación Direccionamiento Corporativo -GIER

- El SENA mediante los nueve programas aprobados con Registro Calificado, está dando respuesta directamente en Catatumbo a 815 aprendices: 205 en Tibú y 610 en Ocaña.
- El Centro de Formación para el Desarrollo Rural y Minero de Norte de Santander ha suscrito alianzas productivas para acompañar en el año 2025, los siguientes proyectos:

Tabla 16. Alianzas Productivas realizadas por el SENA en Catatumbo

Municipio	Asociación	Línea productiva
Tibú-Sardinata	COOPROCOSAR LTDA	Miel de abejas Apicultura
Tibú	ASOAGROPALCAT	Caucho
El Carmen	AFRUCAR	Aguacate
Tibú	Municipio Tibú	Gallinas Ponedoras
Tibú	ASVAGRO	Ganadería leche
Sardinata	ASOPROCOCOA	Plátano
Tibú	AMEVINPAZ	Piscicultura

Fuente: Centro de Formación para el Desarrollo Rural y Minero de Norte de Santander - SENA

1.5.7. Capítulo Étnico

El Capítulo Étnico del Acuerdo Final de Paz considera acciones específicas para los pueblos étnicos en cada uno de los puntos del Acuerdo, reconociendo el impacto negativo que sufrieron los pueblos étnicos durante el conflicto armado. Por tanto, el SENA se ha comprometido desde distintos espacios a brindar atención a pueblos y comunidades étnicas.

1.5.7.1. ¿Cómo lo hicimos?

Adicionalmente a la atención brindada a las comunidades NARP y pueblos Indígenas y Rrom a través de sus programas misionales, el SENA ha participado activamente en los siguientes espacios étnicos:

- Mesa Permanente de Concertación – Sierra Nevada de Santa

Marta.

A continuación, se detallan los dos compromisos asumidos por la entidad, asignados a la Dirección de Formación Profesional y la Dirección de Empleo y Trabajo:

- i) Compromiso Intersectorial Acuerdo IM-166: Diseñar e implementar una estrategia de formación integral, intercultural y con enfoque diferencial indígena concertada con el Consejo Territorial de Cabildos (CTC) para los jóvenes indígenas de la Sierra Nevada de Gonawindúa con las siguientes acciones:
 - Diseño e implementación de programas de formación en temáticas priorizadas y concertadas por el CTC.
 - Diseñar e implementar programas de formación para fortalecer las capacidades técnicas, emprendedoras y empresariales de los jóvenes de los Pueblos de la Sierra Nevada de Santa Marta -Gonawindúa, que lleven al desarrollo de iniciativas productivas.

Avances: A través de mesas técnicas, se acordó con la Confederación Indígena de Tayrona (CIT), autoridad delegada por el Consejo Territorial de Cabildos (CTC), la elaboración de una estrategia para un convenio de innovación, ciencia y tecnología. Sin embargo, el convenio no se suscribirá en la vigencia 2024, debido a que los plazos administrativos disponibles son insuficientes para asegurar su adecuada ejecución.

- ii) Compromiso Intersectorial - Acuerdo IT4-108: El Gobierno Nacional en cabeza de Min Ambiente en coordinación con Ministerio de Educación Nacional, MININTERIOR, ESAP y SENA, y demás entidades competentes, en concertación con los pueblos indígenas, deberá garantizar la formulación e implementación del *Plan de formación y participación socio ambiental de los pueblos indígenas*. Este Plan incluirá los siguientes elementos: Programa de formación ambiental intercultural y del cuidado de la naturaleza, para la protección, conservación y restauración de la biodiversidad y cambio climático con enfoque de mujer, familia y generaciones, desde los sistemas de conocimiento indígenas, la ley de origen y el Derecho propio del SENA y demás entidades antes mencionadas, para ello, se creará una ruta de trabajo coordinada por el Ministerio. La entidad ha reiterado al Ministerio del Medio Ambiente, su disposición y compromiso

para acompañar técnicamente al plan de trabajo que se defina para el cumplimiento del compromiso intersectorial.

➤ Mesa Regional Amazónica (MRA).

El SENA en la vigencia 2023, concertó con la Organización Nacional de los Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana (OPIAC) el siguiente compromiso:

Acuerdo IT2-2023: Crear e implementar en el cuatrienio un plan integral de formación técnica y tecnológica efectiva e intercultural de los jóvenes indígenas de la Amazonía, que garantice el fortalecimiento de las capacidades para la generación de ingresos al interior de los pueblos y territorialidades indígenas, en concertación con los pueblos indígenas en el marco de la Mesa Regional Amazónica.

Avance: Durante el año 2024, se realizaron mesas técnicas entre junio y septiembre. En ellas, se acordó desarrollar el plan a través de un proyecto basado en la Metodología de Marco Lógico (MML), bajo la línea SENNOVA, para el fortalecimiento de la formación profesional integral.

Durante el segundo semestre de 2024, se consolidaron avances clave en la estructuración del Convenio Especial de Cooperación entre el SENA y la OPIAC, marco jurídico para la ejecución del proyecto. Se realizaron mesas técnicas para ajustar el alcance, coordinar insumos y reformular el cronograma, definiendo con las autoridades de las comunidades al cierre de año que el proyecto se ejecutara en la vigencia 2025 reafirmando el compromiso del SENA con el acuerdo IT2-203 para la formación de los jóvenes indígenas de la Amazonía.

➤ Espacio Nacional de Consulta Previa de las Comunidades - Población Negros, Afrocolombianos, Palenqueros y Raizales (NARP).

Compromiso de la Consulta Previa del Plan Nacional de Desarrollo, Acuerdo – NT2_71: Crear mesas de concertación departamentales y distritales con la participación de las Comunidades Negras, Afrocolombianas; Raizales y Palenqueras en las regionales, para identificar los requerimientos de esta población en formación, certificación de competencias laborales y emprendimiento. El Ministerio del Interior a través de Dirección de Asuntos para

comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras suministrará la información de los delegados que corresponden a un delegado de la comisión de educación de la consultiva departamental, un delegado de la comisión 4 del espacio nacional de consulta previa.

- i) El SENA y la Comisión Consultiva de Alto Nivel acordaron convocar dos sesiones de la CCAN de forma anual, para un total de seis (6) sesiones entre el 2024 -2026.
- ii) La Subcomisión III de la CCAN, convocarán tres (3) sesiones anuales, para un total de nueve (9) sesiones entre el 2024-2026.
- iii) El SENA de manera conjunta con la CCAN y la Subcomisión III, construirán la ruta metodológica de articulación para la oferta de servicios en las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.

Avances: El SENA presentó el 6 de noviembre a la Comisión IV del Espacio Nacional de Consulta Previa el plan para implementar el acuerdo NT2_71, que abarca formación profesional, evaluación de competencias y emprendimiento. Se acordaron acciones para incluir expertos de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras en el diseño curricular, ajustar la oferta formativa en sus territorios e incorporar instructores de estas comunidades en los Centros de Formación del SENA. Se continuará con la certificación de saberes ancestrales y se establecerá una ruta de emprendimiento étnico. Además, se ofrecerán programas de formación en comportamiento emprendedor e innovación para facilitar el acceso al Fondo Emprender.

➤ **Acuerdo con población Rrom**

En el Marco del Plan Nacional de Desarrollo (2022 -2026), el SENA cuenta con el Acuerdo RT2-23: Articulación con el SENA y UAEOS para la promoción y acceso al trabajo decente, a través de la formación de competencias laborales, así como la orientación para el desarrollo de la Asociatividad y de iniciativas productivas de las comunidades, con el pueblo Rrom y otros grupos étnicos. Avances: En la convocatoria de alistamiento a las sesiones de seguimiento acuerdos del PND con comunidades étnicas la entidad presentó los siguientes avances: Entre mayo y junio de 2024, se realizaron jornadas de socialización de oferta y concertación con representantes del pueblo Rrom de las Kumpanias de Atlántico, Sahagún, Pasto, Girón, Cúcuta y la organización ProRrom. Como resultado, en julio se inició una formación en Cocina Internacional

con 28 aprendices de ProRrom; en agosto se llevó a cabo una microferia de servicios con la Kumpania de Girón, Santander, en noviembre, se impartió un curso de Higiene y Manipulación de Alimentos en Sabanalarga con énfasis en comida típica colombiana.

2. Participación ciudadana, control social

2.1. Participación Ciudadana

Las entidades públicas deben diseñar, mantener y mejorar espacios que garanticen la participación ciudadana en todo el ciclo de la gestión pública: diagnóstico, formulación, implementación, evaluación y seguimiento.

Las obligaciones que las autoridades deben cumplir con la participación de la ciudadanía, que están contempladas en el Acuerdo de Paz y la normatividad reglamentaria pueden ser consultadas en el siguiente enlace: EVA - Espacio Virtual de Asesoría | Consulta-participación-ciudadana (funcionpublica.gov.co)

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/es/consulta-participacion-ciudadana>

Durante la vigencia 2024, se incrementaron los espacios de participación en la entidad, alcanzando un total de 118 espacios realizados, uno por cada centro de formación de las diferentes regionales. Estos espacios se consolidaron como un ejercicio clave de rendición de cuentas sobre la gestión realizada, permitiendo a la ciudadanía y a los grupos de interés conocer los avances, logros y retos de cada unidad.

Como parte del fortalecimiento de estos espacios, se diseñó e implementó el Formato de Registro de Asistencia para Eventos de Participación y Relacionamiento (RCEI-F-068 V04). Este formato permite no solo registrar la asistencia, sino también caracterizar a los asistentes según los grupos de valor a los que pertenecen, identificando si son víctimas del conflicto armado. Este enfoque asegura un mejor entendimiento de las dinámicas de participación de los diferentes actores presentes en los eventos.

Adicionalmente, se desarrolló una infografía informativa y se llevaron a cabo capacitaciones dirigidas a los centros de formación de cada regional. Estas capacitaciones abordaron la importancia de los espacios de participación como mecanismos de transparencia y construcción de confianza con la ciudadanía. También se explicaron detalladamente las etapas necesarias para la planeación y ejecución efectiva de estos espacios, garantizando un estándar uniforme en todo el territorio nacional.

Resultados Espacios de Participación

Antes de la realización del espacio de participación se realizó una encuesta para validar los grupos de interés, de donde se obtuvieron los siguientes resultados:

Figura 4. Género u orientación sexual y grupos de valor

Nota: Información con corte al 10 de septiembre de 2024

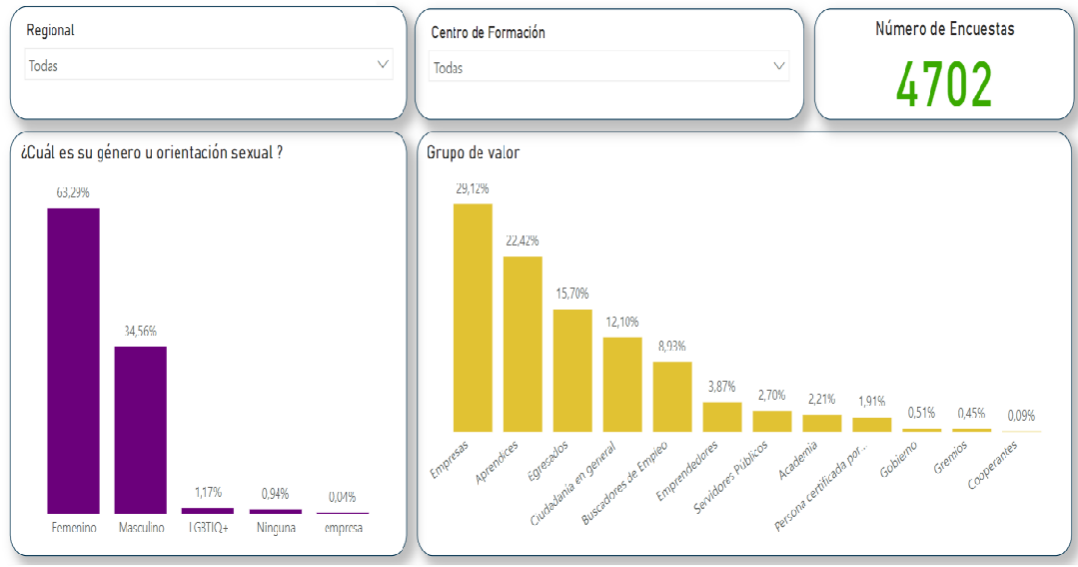
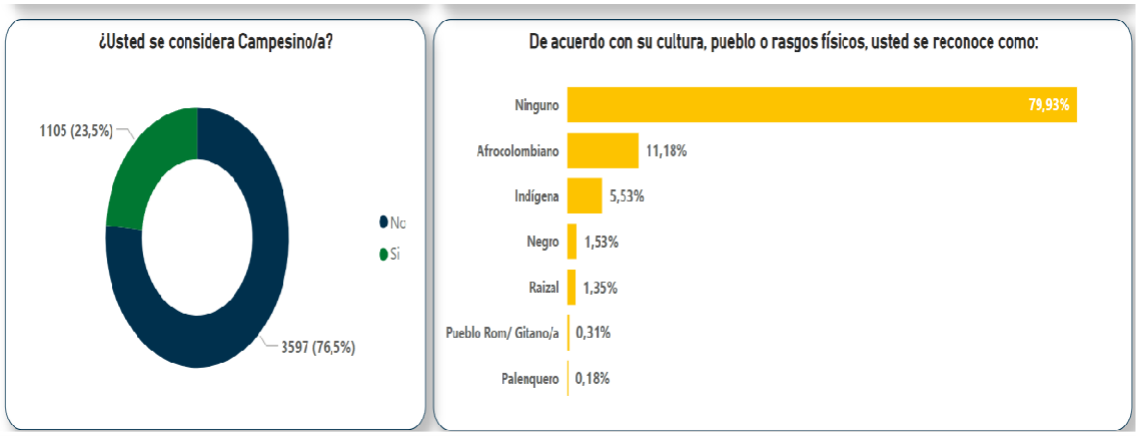


Figura 5. Caracterización población asistente



También se diligenciaron los registros de asistencias en los espacios de participación de los cuales se pudo inferir que en todos los espacios de participación están presentes los grupos de valor primordiales de la construcción para la paz, como es el caso de la población víctima del conflicto armado:

Figura 6. Asistentes identificados como víctimas del conflicto armado

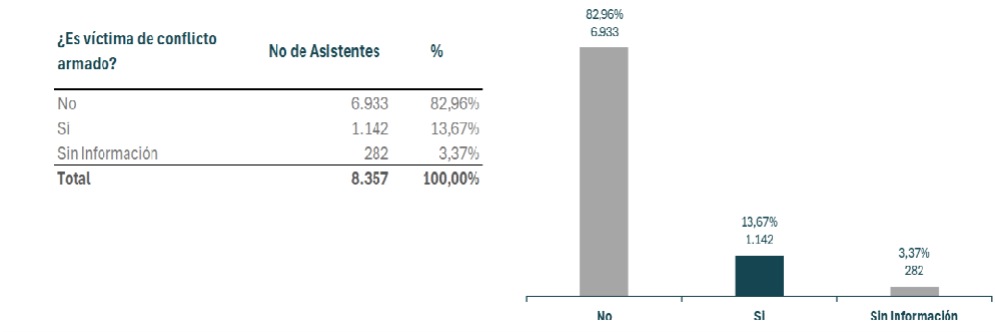


Tabla 17. Asistentes identificados con grupos étnicos

Grupo étnico	Hombre	Mujer	Intersexual	Otro	Sin Información	Total	%
Ninguno	3.405	4.181	7	7	32	7.632	91,32%
Población Negra, Afrocolombiana, Raizal o Palenquera	191	300				491	5,88%
Población Indígena	106	121				227	2,72%
Población Gitana o Rom	4	3				7	0,08%
Total	3.706	4.605	7	7	32	8.357	100,00%

Tabla 18. Asistentes identificados como campesinos/as

¿Usted se identifica como campesino(a)?	No de Asistentes	%
No	6.729	80,52%
Si	1.332	15,94%
Sin Información	296	3,54%
Total	8.357	100,00%

Tabla 19. Asistentes identificados como parte del colectivo LGTBIQ+

¿Usted se reconoce como parte del Colectivo LGTBIQ+?	No de Asistentes	%
No	7.289	87,22%
Sin Información	765	9,15%
Si	303	3,63%
Total	8.357	100,00%

Tabla 20. Asistentes con algún tipo de discapacidad

¿Es persona con discapacidad?	Hombre	Mujer	Intersexual	Otro	Sin Información	Total	%
No	3.480	4.361	5	4	22	7.872	92,13%
Si	110	87	2	2		201	2,35%
Sin Información	149	188		1	133	471	5,51%
Total general	3.739	4.636	7	7	155	8.544	100%

Al finalizar cada espacio de participación se realizó la evaluación de la experiencia. A continuación, se presentan los resultados de todos los espacios de participación: 94% de las personas quedaron satisfechas con el lenguaje utilizado, 92% satisfechas con el diálogo de doble vía, y el 99% indicó estar satisfecho con los temas al ser de su interés.

Figura 6. Evaluación de los Espacios de Participación Ciudadana

El 88.15% de las personas que participaron indicaron estar satisfechos



En el marco del compromiso institucional con la transparencia y la participación ciudadana, durante el 2024 se llevaron a cabo 33 audiencias públicas de rendición de cuentas en las regionales y una audiencia organizada por la Dirección General, programada para el 11 de diciembre. Este espacio fue liderado por el Director General del SENA, quien presentó los principales logros de la entidad, incluyendo avances en programas de formación, alianzas estratégicas y resultados de impacto en los diferentes grupos de interés, y del como estos programas y planes implementados y llevados a la realidad son una herramienta fundamental para la construcción de la paz, como una elemento esencial para la construcción de valor público y formación de una estructura de formación para los jóvenes en sus ámbitos laborales. Cabe resaltar que la formación es una de las herramientas fundamentales en la creación de paz y son estos espacios los que nos brindan lineamiento de cómo proceder e impactar a los usuarios de los planes y proyectos del SENA.

La formación de los jóvenes y su acceso a oportunidades de empleo son fundamentales en la construcción de paz en Colombia. La educación y la capacitación laboral no solo les brindan herramientas para su desarrollo personal y profesional, sino que también les ofrecen alternativas para alejarse de la violencia y la economía informal. Al fomentar el empleo juvenil, se fortalece el tejido social, se reducen las desigualdades y se promueve una cultura de legalidad y progreso. Así, invertir en la educación y el trabajo digno para los jóvenes no solo mejora sus vidas, sino que también contribuye a la estabilidad y al desarrollo sostenible del país.

Para la realización de estas audiencias, se definieron lineamientos específicos desde la Dirección de Promoción y Relaciones Corporativas, a través de la Coordinación de Relacionamiento con la Ciudadanía. Estos lineamientos garantizaron una ejecución estandarizada en todas las regionales. Adicionalmente, se llevaron a cabo capacitaciones dirigidas a las regionales, direcciones y dependencias de la entidad, con el objetivo de fortalecer las capacidades organizativas y de presentación de información en estos espacios.

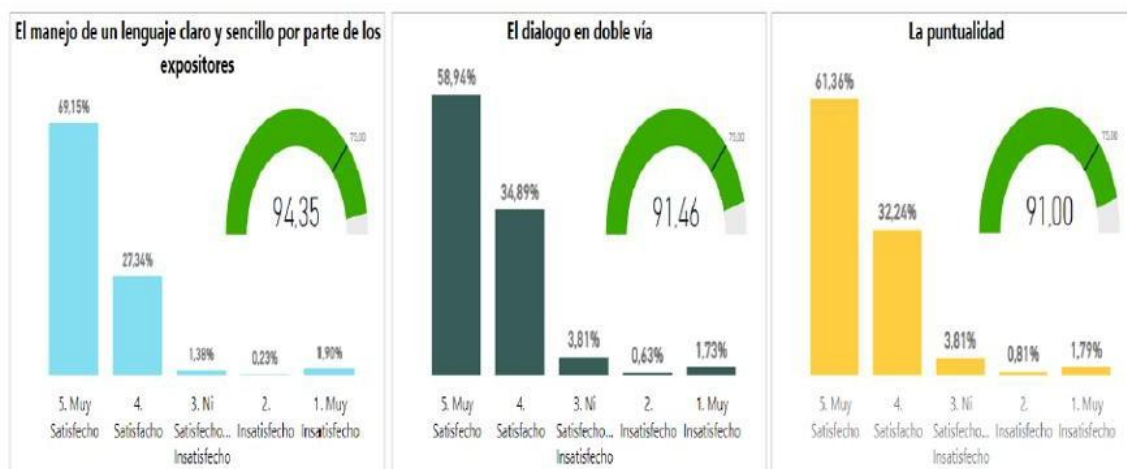
Como parte del proceso, los informes de rendición de cuentas fueron publicados en la página oficial del SENA al menos 15 días antes de cada audiencia, para que la ciudadanía tuviera acceso a la información, pudiera revisarla y realizar comentarios o sugerencias. Las observaciones fueron recibidas a través del correo participación@sena.edu.co, promoviendo una interacción activa entre la entidad y los ciudadanos.

Estas audiencias públicas representaron un ejercicio de transparencia y diálogo abierto, permitiendo que la comunidad conociera de primera mano la gestión de la entidad y participara en la evaluación de los resultados. La audiencia de la Dirección General, en particular, será un hito en el proceso de rendición de cuentas, consolidando los esfuerzos realizados durante el año y proyectando los desafíos y metas para el futuro. Hay que resaltar que cada una de las Regionales -como se evidencia en su informe de Rendición de cuentas- incluye en sus programas a las poblaciones vulnerables, víctimas del conflicto armado y han priorizado municipios PDET.

Estos son los resultados de las audiencias de Rendición de cuentas- diálogo social de las 33 regionales. Se diligenciaron 5.902 registros de asistencias de los cuales el 13,44 pertenecen al grupo de las personas víctimas del conflicto armado, 16,98% de la población campesina, 1,91% personas con alguna discapacidad, 2,71% personas del colectivo LGTBIQ+, 536 Población Negra, Afrocolombiana, Raizal o Palenquera, 386 población indígena y 3 personas población gitana.

En cuanto a los resultados de evaluación de la experiencia, a continuación, encontramos los resultados de todas las audiencias de rendición de cuentas: el 94% quedó satisfecho con el lenguaje utilizado, 91% satisfecho con el diálogo de doble vía, y el 98,91% indicó estar satisfecho con los temas de su interés.

Figura 7. Resultados Medición satisfacción Audiencias Públicas Rendición de cuentas Regionales.



2.2. Control Social

El control social es un derecho y un deber de la ciudadanía para hacer seguimiento y vigilancia sobre la gestión de las entidades públicas. Consiste en hacer seguimiento a la planeación y ejecución de proyectos y recursos que contribuyen al cumplimiento del Acuerdo de Paz y a la garantía de derechos. Invitamos a toda la comunidad a hacer seguimiento, veeduría o control social a la gestión de las entidades y la de los servidores públicos.

2.2.1. Acciones de Promoción para el Control Social para la Construcción de Paz

La ciudadanía interesada puede consultar módulos de capacitación del Plan Nacional de Formación para el Control Social en el siguiente enlace: Control Social - Rendición de Cuentas - Función Pública (funcionpublica.gov.co). de cuentas en el siguiente enlace

institucional registrado en el Menú participa institucional:
<https://www.sena.edu.co/es-co/transparencia/Paginas/control-social.aspx>

Para efectos de consulta de los contratos celebrados en el periodo en al vigencia 2024, lo invitamos a visitar los siguientes enlaces. Allí indique el nombre de la Entidad y el número de contrato en el espacio señalado "Buscar Proceso de Contratación" y luego seleccione "Buscar".
<https://www.colombiacompra.gov.co/secop/busqueda-de-procesos-de-contratacion>

<https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do>

En los siguientes enlaces se encuentra la información de los contratos con su correspondiente: vigencia, valor, porcentaje, recursos totales desembolsados o pagados, recursos pendientes de ejecutar y Cantidad de otrosíes y adiciones realizadas.

<https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii>

<https://colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra>

Por otra parte, tanto para los espacios de participación como para la Audiencia de Rendición de cuentas regionales se realizaron invitaciones a los entes de control. En el caso de los espacios de participación se invitaron a los alcaldes, Juntas de Acción Comunal,

Personerías, integrantes del Concejo y Veedurías ciudadanas. Para la Audiencia de Rendición de Cuentas de la Dirección General se realizaron invitaciones a Personería Distrital de Bogotá, Veeduría Distrital de Bogotá, Contraloría Distrital de Bogotá, Ministerio de Trabajo, Ministerio de Educación, Contralor General, Procuraduría General, Defensoría del Pueblo, Director General Instituto Nacional para Sordos (INSOR), Director General Instituto Nacional para Ciegos (INCI).

2.3. Creación de nodos del sistema nacional de rendición de cuentas

El Decreto 230 de 2021 creó el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas (SNRdC) para promover la articulación, coordinar y potenciar las actividades de los ejercicios de rendición de cuentas y facilitar el seguimiento y evaluación ciudadana a los compromisos de planeación y gestión de las distintas entidades del Estado.

Para el funcionamiento del SNRdC las entidades pueden conformar nodos a través de los cuales, entidades nacionales y territoriales, pueden articularse para realizar ejercicios de rendición de cuentas que respondan a las necesidades ciudadanas e institucionales.

Para informar y dialogar con las ciudadanías frente a la implementación del acuerdo de paz, se acordó conformar un nodo para la rendición de cuentas. Así, el SENA promueve espacios para fomentar la participación ciudadana dentro del ciclo de la gestión pública fundamentado en tres (3) elementos básicos:

- a) Información y lenguaje comprensible al ciudadano
- b) Diálogo para explicar, escuchar y retroalimentar la gestión.
- c) Responsabilidad para la construcción de la cultura de servidores

En el primer semestre de 2024 el SENA no realizó la jornada participativa de Rendición de Cuentas.

En caso de tener comentarios o dudas sobre el presente informe de rendición de cuentas del Acuerdo de Paz del SENA, puede comunicarse con:

Tabla 21. Datos enlaces del SENA

Oficina Planeación	
Nombre:	Claudia Liliana Blanco Santillana
Correo:	blancos@sena.edu.co
Teléfono:	601 5461500
Horario de Atención	Días hábiles de 8 a.m. a 5 p.m.
Enlace Paz	
Nombre:	Iveth Alexandra Gutierrez
Correo:	iagutierrezc@sena.edu.co
Teléfono:	601 5461500
Horario de Atención	Días hábiles de 8 a.m. a 5 p.m.
Jefe de control interno	
Nombre:	Juan Felipe Rueda García
Correo:	jruedag@sena.edu.co
Teléfono:	601 5461500 ext. 12037
Horario de Atención	Días hábiles de 8 a.m. a 5 p.m.
Servicio al ciudadano	
Nombre:	Yudy Torres Pérez
Correo:	servicioalciudadano@sena.edu.co
Teléfono:	601 5925555 - Línea gratuita y resto del país 018000 910270, Ícono WhatsApp, 3168760255
Horario de Atención	Días hábiles de 7 a.m. a 7 p.m.

Canales para la denuncia de irregularidades

Si conoce actuaciones irregulares en la planeación o ejecución de los proyectos y recursos institucionales, puede denunciar en los siguientes canales:

Denuncias por manejos irregulares de los bienes de mi municipio: La Contraloría General de la República privilegia la participación ciudadana en el control fiscal como una estrategia decisiva para el buen uso de los recursos públicos. Para más información, visite la siguiente página: <http://www.contraloria.gov.co/web/guest/atencion-al-ciudadano/denuncias-y-otras-solicitudes-pqrd>.

Para denunciar hechos o conductas por un posible manejo irregular de los bienes o fondos públicos ante este ente de Control Fiscal, debe contactarse al PBX 518 7000 Ext. 21014 – 21015 en Bogotá o escribir al correo cgr@contraloria.gov.co

Por otra parte, para denunciar actos irregulares de servidores

públicos:

La Procuraduría General de la Nación es la encargada de proteger el ordenamiento jurídico, vigilar la garantía de los derechos, el cumplimiento de los deberes y el desempeño integro de los servidores públicos que pueden terminar en sanciones disciplinarias.

Si conoce de algún acto irregular de un servidor público, denúncielo en el siguiente enlace: <https://www.procuraduria.gov.co/portal/index.jsp?option=co.gov.pgn.portal.frontend.component.pagefactory.DenunciaImplAcuerdoPazComponentPageFactory>. También puede escribir al siguiente correo electrónico: quejas@procuraduria.gov.co o llamar a la línea gratuita nacional: 01 8000 940 808 al Centro de contacto de la Fiscalía General de la Nación llamando a los números 5702000 opción 7 en Bogotá, 018000919748 o 122 para el resto del país.

También puede hacerlo a través de la denuncia virtual en la página web de la Fiscalía General de la Nación: <https://www.fiscalia.gov.co/colombia/servicios-de-informacion-al-ciudadano/donde-y-como-denunciar/> y de la Policía Nacional: <https://www.policia.gov.co/>.

Anexos

Anexo No 1.

Cupos de Formación Profesional Integral en Municipios PDET por nivel

DEPARTAM ENTO	MUNICIPIO	AUXILIA R	OPERARIO	TÉCNICO	PROFUNDIZAC IÓN TÉCNICA	TECNÓLOG O	COMPLEMENTAR IA	TOTAL
ANTIOQUIA	AMALFI		42	150			1.955	2.147
	ANORI		57	60			1.458	1.575
	APARTADÓ	84	32	1.997		3.030	24.734	29.877
	BRICEÑO			106			289	395
	CÁCERES			28			2.769	2.797
	CAREPA			767			4.059	4.826
	CAUCASIA			570		1.395	9.356	11.321
	CHIGORODO		62	548		28	5.444	6.082
	DABEIBA			386			4.377	4.763
	EL BAGRE		15	724		473	9.836	11.048
	ITUANGO		16	177			1.685	1.878
	MURINDO						58	58
	MUTATÁ			55			2.233	2.288
	NECHI			130			1.854	1.984
	NECOCLI			404			4.847	5.251
	REMEDIOS			239			995	1.234
	SAN PEDRO DE URABÁ		19	366			1.410	1.795
	SEGOVIA	94		245			3.967	4.306
	TARAZA						869	869
	TURBO		78	772	29		8.946	9.825
	VALDIVIA			139			1.187	1.326
	VIGÍA DEL FUERTE			108			469	577
	YONDÓ			147			2.692	2.839
	ZARAGOZA			187			2.003	2.190
ARAUCA	ARAUQUITA	54		182		19	1.681	1.936
	FORTUL			47			923	970
	SARAVENA		43	391		52	2.561	3.047
	TAME	50	68	380		88	3.830	4.416
BOLÍVAR	ARENAL			66			1.165	1.231
	CANTAGALLO			48			935	983
	CÓRDOBA		15	74			1.196	1.285
	EL CARMEN DE BOLÍVAR	15		458		129	15.673	16.275
	EL GUAMO						2.361	2.361
	MARÍA LA BAJA			308		72	8.554	8.934
	MORALES		13	47			1.224	1.284
	SAN JACINTO	15	44	163		18	7.900	8.140
	SAN JUAN NEPOMUCEN O			403			10.462	10.865
	SAN PABLO			165			5.877	6.042
CAQUETÁ	SANTA ROSA SUR		26	211		123	3.527	3.887
	SIMITÍ		15	92			1.908	2.015
	ZAMBRANO			40			2.522	2.562
	ALBANIA						690	690
	BELEN DE LOS			36			976	1.012

DEPARTAM ENTO	MUNICIPIO	AUXILIA R	OPERARIO	TÉCNICO	PROFUNDIZAC IÓN TÉCNICA	TECNÓLOG O	COMPLEMENTAR IA	TOTAL
	ANDAQUIES							
	CARTAGENA DE CHAIRÁ			34			1.291	1.325
	CURILLO			78			615	693
	EL DONCELLO		36	102			1.412	1.550
	EL PAUJIL			81			1.439	1.520
	FLORENCIA			1.712		885	19.421	22.018
	LA MONTAÑITA			37			1.323	1.360
	MILÁN		19				546	565
	MORELIA			23			402	425
	PUERTO RICO			59			1.746	1.805
	SAN JOSÉ FRAGUA			15			838	853
	SAN VICENTE DEL CAGUÁN		32	401			2.244	2.677
	SOLANO			21			510	531
	SOLITA			15			179	194
	VALPARAISO			21			651	672
CAUCA	ARGELIA			69			2.003	2.072
	BALBOA			81			725	806
	BUENOS AIRES			62			2.068	2.130
	CAJIBIO			121			3.092	3.213
	CALDONO			252			3.484	3.736
	CALOTO			133			2.203	2.336
	CORINTO		30	91			2.092	2.213
	EL TAMBO		15	468			5.189	5.672
	GUAPI			264			2.351	2.615
	JAMBALO			55			477	532
	LÓPEZ DE MICAY			78			341	419
	MERCADERE S			20			993	1.013
	MIRANDA		30	323			3.451	3.804
	MORALES			261			2.908	3.169
	PATIA (EL BORDO)			113			2.757	2.870
	PIENDAMÓ		16	338			3.913	4.267
	SANTANDER DE QUILICHAO	19	28	2.023		1.171	7.783	11.024
	SUÁREZ			59			1.384	1.443
	TIMBIQUI		29	170			1.355	1.554
	TORIBIO		34	38			715	787
CESAR	AGUSTÍN CODAZZI	15	20	147			7.312	7.494
	BECERRIL			15			2.430	2.445
	LA JAGUA IBIRICO		50	1.638			11.420	13.108
	LA PAZ			18			2.014	2.032
	MANAURE BALCÓN DEL CESAR		16	27			1.540	1.583
	PUEBLO BELLO	15		175			2.375	2.565
	SAN DIEGO			35			2.118	2.153
	VALLEDUPAR	91	126	2.308		6.493	59.144	68.162
CHOCÓ	ACANDÍ			43			184	227

DEPARTAM ENTO	MUNICIPIO	AUXILIA R	OPERARIO	TÉCNICO	PROFUNDIZAC IÓN TÉCNICA	TECNÓLOG O	COMPLEMENTAR IA	TOTAL
	BOJAYA (BELLAVISTA)			40			1.764	1.804
	CARMEN DEL DARIEN			66			833	899
	CONDOTO			13			895	908
	ISTMINA		23	147			2.618	2.788
	LITORAL DEL SAN JUAN			31			314	345
	MEDIO ATRATO			20			1.865	1.885
	MEDIO SAN JUAN						161	161
	NOVITA						136	136
	RIOSUCIO			38			1.008	1.046
	SIPI						476	476
	UNGUIA			35			517	552
CÓRDOBA	MONTELIBAN O		52	1.490		352	3.642	5.536
	PUERTO LIBERTADOR			461			3.336	3.797
	SAN JOSÉ DE URÉ			28			717	745
	TIERRALTA (ALTO SINÚ)		118	641			6.786	7.545
	VALENCIA			380			2.871	3.251
GUAVIARE	CALAMAR		57	49			1.233	1.339
	EL RETORNO			28			1.489	1.517
	MIRAFLORES			22			283	305
	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	38	107	493		933	11.315	12.886
HUILA	ALGECIRAS			46			2.641	2.687
LA GUAJIRA	DIBULLA			188			3.492	3.680
	FONSECA			588		1.774	9.844	12.206
	SAN JUAN DEL CESAR		44	103			4.665	4.812
MAGDALENA	ARACATACA			27			721	748
	CIÉNAGA			821		109	3.386	4.316
	FUNDACIÓN			522			2.600	3.122
	SANTA MARTA		30	2.941		2.646	34.840	40.457
META	LA MACARENA						703	703
	LA URIBE						313	313
	MAPIRIPÁN			39			682	721
	MESETAS						741	741
	PUERTO CONCORDIA						448	448
	PUERTO LLERAS			42			685	727
	PUERTO RICO			17			919	936
	VISTA HERMOSA			99			792	891
NARIÑO	BARBACOAS			84			1.242	1.326
	CUMBITARA						625	625
	EL CHARCO			43			752	795
	EL ROSARIO			69			699	768
	FRANCISCO PIZARRO						698	698
	LA TOLA						342	342
	LEIVA						1.059	1.059
	LOS ANDES						665	665

DEPARTAM ENTO	MUNICIPIO	AUXILIA R	OPERARIO	TÉCNICO	PROFUNDIZAC IÓN TÉCNICA	TECNÓLOG O	COMPLEMENTAR IA	TOTAL
	(SOTOMAYO R)							
	MAGUI- PAYAN (JULIO PLAZA)						650	650
	MOSQUERA						294	294
	OLAYA HERRERA			71			615	686
	POLICARPA						706	706
	RICAUURTE			164			921	1.085
	ROBERTO PAYÁN						406	406
	SAN ANDRÉS DE TUMACO			701		1.088	26.234	28.023
	SANTA BÁRBARA						337	337
NORTE DE SANTANDER	CONVENCIÓN			157			1.138	1.295
	EL CARMEN			157			1.033	1.190
	EL TARRA			216			1.553	1.769
	HACARI		21	168			1.259	1.448
	SAN CALIXTO	19		240			847	1.106
	SARDINATA			146			3.983	4.129
	TEORAMA		18	191			1.152	1.361
	TIBU	59	27	788	31	231	3.641	4.777
PUTUMAYO	MOCOA		16	906		449	7.798	9.169
	ORITO	17		803			3.381	4.201
	PUERTO ASÍS	15	51	1.111		1.079	19.643	21.899
	PUERTO CAICEDO			169			1.872	2.041
	PUERTO GUZMÁN			208			1.017	1.225
	PUERTO LEGUIZAMO			423			2.235	2.658
	SAN MIGUEL			107			896	1.003
	VALLE GUAMUEZ			322			2.107	2.429
	VILLAGARZÓ N (VILLA AMAZÓNICA)		24	515			4.973	5.512
SUCRE	CHALÁN			28			1.164	1.192
	COLOSO						2.079	2.079
	LOS PALMITOS			106			3.897	4.003
	MORROA			22			1.048	1.070
	OVEJAS			64			3.730	3.794
	PALMITO			23			1.993	2.016
	SAN ONOFRE			87			3.188	3.275
	TOLUVIEJO			80			5.649	5.729
TOLIMA	ATACO						1.701	1.701
	CHAPARRAL	32	93	399			4.254	4.778
	PLANADAS			66			1.535	1.601
	RIOBLANCO			45			886	931
VALLE DEL CAUCA	BUENAVENT URA	117	166	1.395		604	40.569	42.851
	FLORIDA	18	44	436		22	2.915	3.435
	PRADERA	14		400			2.624	3.038
Total general		781	1.917	43.765	60	23.263	623.631	693.41 7

Anexo No 2.

Cupos de Formación Profesional Integral en Municipios PDET por género

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	MASCULINO	FEMENINO	NO BINARIO	TOTAL
ANTIOQUIA	AMALFI	797	1.350	-	2.147
	ANORI	426	1.149	-	1.575
	APARTADÓ	13.348	16.525	4	29.877
	BRICEÑO	182	213	-	395
	CÁCERES	1.034	1.763	-	2.797
	CAREPA	1.747	3.079	-	4.826
	CAUCASIA	4.541	6.780	-	11.321
	CHIGORODO	1.863	4.216	3	6.082
	DABEIBA	1.813	2.950	-	4.763
	EL BAGRE	4.574	6.474	-	11.048
	ITUANGO	847	1.031	-	1.878
	MURINDO	50	8	-	58
	MUTATÁ	757	1.529	2	2.288
	NECHI	709	1.275	-	1.984
	NECOCLI	2.102	3.149	-	5.251
	REMEDIOS	447	787	-	1.234
	SAN PEDRO DE URABÁ	683	1.112	-	1.795
	SEGOVIA	2.533	1.773	-	4.306
	TARAZA	248	621	-	869
	TURBO	3.594	6.231	-	9.825
	VALDIVIA	569	757	-	1.326
	VIGÍA DEL FUERTE	272	305	-	577
	YONDÓ	900	1.939	-	2.839
	ZARAGOZA	1.012	1.178	-	2.190
ARAUCA	ARAUQUITA	699	1.233	4	1.936
	FORTUL	282	688	-	970
	SARAVENA	1.104	1.943	-	3.047
	TAME	1.822	2.594	-	4.416
BOLÍVAR	ARENAL	581	650	-	1.231
	CANTAGALLO	310	673	-	983
	CÓRDOBA	639	646	-	1.285
	EL CARMEN DE BOLÍVAR	5.116	11.159	-	16.275
	EL GUAMO	657	1.704	-	2.361
	MARÍA LA BAJA	2.765	6.169	-	8.934
	MORALES	518	766	-	1.284
	SAN JACINTO	2.983	5.157	-	8.140
	SAN JUAN NEPOMUCENO	3.851	7.014	-	10.865
	SAN PABLO	2.048	3.994	-	6.042
	SANTA ROSA SUR	1.404	2.483	-	3.887

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	MASCULINO	FEMENINO	NO BINARIO	TOTAL
	SIMITÍ	642	1.373	-	2.015
	ZAMBRANO	806	1.756	-	2.562
CAQUETÁ	ALBANIA	202	488	-	690
	BELEN DE LOS ANDAQUIES	470	542	-	1.012
	CARTAGENA DE CHAIRÁ	519	806	-	1.325
	CURILLO	272	421	-	693
	EL DONCELLO	441	1.109	-	1.550
	EL PAUJIL	633	887	-	1.520
	FLORENCIA	8.296	13.721	1	22.018
	LA MONTAÑITA	600	760	-	1.360
	MILÁN	194	371	-	565
	MORELIA	154	271	-	425
	PUERTO RICO	641	1.164	-	1.805
	SAN JOSÉ FRAGUA	318	535	-	853
	SAN VICENTE DEL CAGUÁN	1.087	1.590	-	2.677
	SOLANO	140	391	-	531
	SOLITA	88	106	-	194
	VALPARAISO	201	471	-	672
CAUCA	ARGELIA	891	1.181	-	2.072
	BALBOA	304	502	-	806
	BUENOS AIRES	570	1.560	-	2.130
	CAJIBIO	1.305	1.907	1	3.213
	CALDONO	1.293	2.443	-	3.736
	CALOTO	788	1.548	-	2.336
	CORINTO	650	1.563	-	2.213
	EL TAMBO	1.809	3.863	-	5.672
	GUAPI	1.212	1.403	-	2.615
	JAMBALO	194	338	-	532
	LÓPEZ DE MICAY	131	288	-	419
	MERCADERES	198	815	-	1.013
	MIRANDA	1.805	1.999	-	3.804
	MORALES	1.105	2.064	-	3.169
	PATIA (EL BORDO)	1.161	1.709	-	2.870
	PIENDAMÓ	1.480	2.787	-	4.267
	SANTANDER DE QUILCHAO	4.872	6.152	-	11.024
	SUÁREZ	551	892	-	1.443
	TIMBIQUI	579	975	-	1.554
	TORIBIO	306	481	-	787
CESAR	AGUSTÍN CODAZZI	2.281	5.213	-	7.494
	BECERRIL	548	1.897	-	2.445
	LA JAGUA IBIRICO	5.283	7.824	1	13.108
	LA PAZ	742	1.290	-	2.032
	MANAURE BALCÓN DEL CESAR	545	1.037	1	1.583

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	MASCULINO	FEMENINO	NO BINARIO	TOTAL
	PUEBLO BELLO	1.039	1.526	-	2.565
	SAN DIEGO	609	1.544	-	2.153
	VALLEDUPAR	26.240	41.918	4	68.162
CHOCÓ	ACANDÍ	96	131	-	227
	BOJAYA (BELLAVISTA)	615	1.189	-	1.804
	CARMEN DEL DARIEN	366	533	-	899
	CONDOTO	291	617	-	908
	ISTMINA	955	1.833	-	2.788
	LITORAL DEL SAN JUAN	156	189	-	345
	MEDIO ATRATO	763	1.122	-	1.885
	MEDIO SAN JUAN	44	117	-	161
	NOVITA	44	92	-	136
	RIOSUCIO	353	693	-	1.046
	SIPI	190	286	-	476
	UNGUIA	149	403	-	552
CÓRDOBA	MONTELIBANO	1.921	3.615	-	5.536
	PUERTO LIBERTADOR	1.706	2.089	2	3.797
	SAN JOSÉ DE URÉ	275	469	1	745
	TIERRALTA (ALTO SINÚ)	2.878	4.667	-	7.545
	VALENCIA	991	2.259	1	3.251
GUAVIARE	CALAMAR	530	809	-	1.339
	EL RETORNO	490	1.027	-	1.517
	MIRAFLORES	146	159	-	305
	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	5.666	7.220	-	12.886
HUILA	ALGECIRAS	934	1.753	-	2.687
LA GUAJIRA	DIBULLA	1.233	2.447	-	3.680
	FONSECA	4.651	7.555	-	12.206
	SAN JUAN DEL CESAR	1.392	3.420	-	4.812
MAGDALENA	ARACATACA	279	469	-	748
	CIÉNAGA	1.352	2.960	4	4.316
	FUNDACIÓN	1.420	1.702	-	3.122
	SANTA MARTA	17.831	22.616	10	40.457
META	LA MACARENA	271	432	-	703
	LA URIBE	91	222	-	313
	MAPIRIPÁN	362	359	-	721
	MESETAS	330	411	-	741
	PUERTO CONCORDIA	161	287	-	448
	PUERTO LLERAS	336	391	-	727
	PUERTO RICO	359	577	-	936
	VISTA HERMOSA	301	590	-	891
NARIÑO	BARBACOAS	459	867	-	1.326
	CUMBITARA	116	509	-	625
	EL CHARCO	328	467	-	795

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	MASCULINO	FEMENINO	NO BINARIO	TOTAL
	EL ROSARIO	258	510	-	768
	FRANCISCO PIZARRO	311	387	-	698
	LA TOLA	147	195	-	342
	LEIVA	274	785	-	1.059
	LOS ANDES (SOTOMAYOR)	279	386	-	665
	MAGUI- PAYAN (JULIO PLAZA)	221	429	-	650
	MOSQUERA	94	200	-	294
	OLAYA HERRERA	181	505	-	686
	POLICARPA	143	563	-	706
	RICAUORTE	379	706	-	1.085
	ROBERTO PAYÁN	116	290	-	406
	SAN ANDRÉS DE TUMACO	9.684	18.337	2	28.023
	SANTA BÁRBARA	91	246	-	337
NORTE DE SANTANDER	CONVENCIÓN	594	701	-	1.295
	EL CARMEN	521	669	-	1.190
	EL TARRA	544	1.225	-	1.769
	HACARI	622	826	-	1.448
	SAN CALIXTO	331	775	-	1.106
	SARDINATA	2.757	1.372	-	4.129
	TEORAMA	702	659	-	1.361
	TIBU	1.967	2.810	-	4.777
PUTUMAYO	MOCOA	4.022	5.147	-	9.169
	ORITO	1.673	2.528	-	4.201
	PUERTO ASÍS	9.972	11.927	-	21.899
	PUERTO CAICEDO	874	1.167	-	2.041
	PUERTO GUZMÁN	414	811	-	1.225
	PUERTO LEGUIZAMO	1.276	1.382	-	2.658
	SAN MIGUEL	392	611	-	1.003
	VALLE GUAMUEZ	1.130	1.299	-	2.429
	VILLAGARZÓN (VILLA AMAZÓNICA)	2.514	2.996	2	5.512
SUCRE	CHALÁN	256	936	-	1.192
	COLOSO	580	1.499	-	2.079
	LOS PALMITOS	1.273	2.730	-	4.003
	MORROA	446	624	-	1.070
	OVEJAS	1.093	2.701	-	3.794
	PALMITO	803	1.213	-	2.016
	SAN ONOFRE	931	2.343	1	3.275
	TOLUVIEJO	1.583	4.146	-	5.729
TOLIMA	ATACO	820	881	-	1.701
	CHAPARRAL	1.703	3.072	3	4.778
	PLANADAS	763	838	-	1.601
	RIOBLANCO	361	570	-	931
VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA	18.803	24.048	-	42.851

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	MASCULINO	FEMENINO	NO BINARIO	TOTAL
	FLORIDA	1.033	2.399	3	3.435
	PRADERA	1.083	1.955	-	3.038
Total general		268.867	424.500	50	693.417

Fuente: Dirección de Planeación y Direccionamiento Corporativo -GIER, SENA, 2024.

Anexo No 3.

**Personas inscritas en municipios PDET por género y municipio
(Vigente 2024)**

Departamento/Municipio	Mujeres	Hombres	Total
Antioquia	7.945	6.204	14.149
Amalfi	98	59	157
Anori	56	40	96
Apartadó	1.724	1.555	3.279
Briceño	75	48	123
Cáceres	86	48	134
Carepa	675	528	1.203
Caucasia	609	466	1.075
Chigorodo	614	413	1.027
Dabeiba	143	85	228
El Bagre	413	364	777
Ituango	93	81	174
Murindo	13	11	24
Mutatá	150	112	262
Nechi	67	42	109
Necoclí	679	433	1.112
Remedios	177	113	290
San Pedro de Urabá	273	263	536
Segovia	204	223	427
Taraza	78	37	115
Turbo	1.314	1.005	2.319
Valdivia	122	54	176
Vigía del Fuerte	54	46	100
Yondó	158	135	293
Zaragoza	70	43	113
Arauca	2.117	1.833	3.950
Arauquita	286	249	535
Fortul	154	88	242
Saravena	1.027	843	1.870
Tame	650	653	1.303
Bolívar	3.729	2.907	6.636
Arenal	101	84	185
Cantagallo	80	55	135
Córdoba	178	173	351

Departamento/Municipio	Mujeres	Hombres	Total
El Carmen de Bolívar	1.730	1.299	3.029
El Guamo	68	47	115
María La Baja	418	358	776
Morales	89	82	171
San Jacinto	159	107	266
San Juan Nepomuceno	292	206	498
San Pablo	288	221	509
Santa Rosa Sur	118	86	204
Simití	93	74	167
Zambrano	115	115	230
Caquetá	5.455	4.601	10.056
Albania	63	35	98
Belén de Los Andaquies	142	93	235
Cartagena de Chairá	236	211	447
Curillo	98	96	194
El Doncello	177	108	285
El Paujil	166	187	353
Florencia	3.037	2.617	5.654
La Montañita	121	124	245
Milán	91	117	208
Morelia	40	37	77
Puerto Rico	216	218	434
San José Fragua	183	141	324
San Vicente del Caguán	364	307	671
Solano	363	218	581
Solita	52	29	81
Valparaiso	106	63	169
Cauca	3.209	2.607	5.816
Argelia	66	15	81
Balboa	41	33	74
Buenos Aires	208	119	327
Cajibío	127	96	223
Caldono	75	86	161
Caloto	128	135	263
Corinto	117	106	223
El Tambo	111	53	164
Guapi	175	132	307
Jámbalo	111	97	208
López de Micay	83	53	136
Mercaderes	21	23	44
Miranda	111	59	170
Morales	117	35	152
Patía (El Bordo)	80	42	122

Departamento/Municipio	Mujeres	Hombres	Total
Piendamó	105	89	194
Santander de Quilichao	894	940	1.834
Suárez	455	391	846
Timbiquí	25	9	34
Toribio	159	94	253
Cesar	14.119	12.464	26.583
Agustín Codazzi	195	116	311
Becerril	108	64	172
La Jagua Ibirico	704	790	1.494
La Paz	62	77	139
Manaure Bajo Cesar	108	77	185
Pueblo Bello	270	226	496
San Diego	106	82	188
Valledupar	12.566	11.032	23.598
Chocó	608	467	1.075
Acandí	15	8	23
Bojayá (Bellavista)	19	9	28
Carmen del Darién	10	14	24
Condoto	41	11	52
Istmina	194	138	332
Litoral del San Juan	33	68	101
Medio Atrato	14	7	21
Medio San Juan	42	27	69
Novita	50	53	103
Riosucio	114	66	180
Sipi	60	53	113
Unguía	16	13	29
Córdoba	1.676	1.224	2.900
Montelíbano	1.259	990	2.249
Puerto Libertador	94	50	144
San José de Uré	82	50	132
Tierralta (Alto Sinú)	184	97	281
Valencia	57	37	94
Guajira, La	1.879	1.823	3.702
Dibulla	287	172	459
Fonseca	979	1.282	2.261
San Juan del Cesar	613	369	982
Guaviare	1.415	1.238	2.653
Calamar	78	67	145
El Retorno	76	60	136
Miraflores	35	18	53
San José del Guaviare	1.226	1.093	2.319
Huila	250	194	444

Departamento/Municipio	Mujeres	Hombres	Total
Algeciras	250	194	444
Magdalena	9.153	7.843	16.996
Aracataca	105	112	217
Ciénaga	562	544	1.106
Fundación	332	314	646
Santa Marta	8.154	6.873	15.027
Meta	1.706	1.750	3.456
La Macarena	74	78	152
La Uribe	151	106	257
Mapiripán	151	160	311
Mesetas	82	106	188
Puerto Concordia	38	26	64
Puerto Lleras	969	1.087	2.056
Puerto Rico	75	67	142
Vista Hermosa	166	120	286
Nariño	4.143	2.944	7.087
Barbacoas	86	90	176
Cumbitara	64	49	113
El Rosario	51	23	74
Francisco Pizarro	20	19	39
Iscuande (El Charco)	454	221	675
La Tola	13	3	16
Leiva	152	88	240
Los Andes (Sotomayor)	49	31	80
Magui- Payan (Julio Plaza)	5	9	14
Mosquera	61	43	104
Olaya Herrera	186	58	244
Policarpa	92	68	160
Ricaurte	132	121	253
Roberto Payán	9	9	18
Santa Bárbara	28	5	33
Tumaco	2.741	2.107	4.848
Norte de Santander	1.981	1.681	3.662
Convención	143	132	275
El Carmen	34	62	96
El Tarra	147	124	271
Hacarí	140	153	293
San Calixto	77	103	180
Sardinata	300	211	511
Teorama	173	111	284
Tibú	967	785	1.752
Putumayo	4.290	4.822	9.112

Departamento/Municipio	Mujeres	Hombres	Total
El Orito	299	246	545
Mocoa	1.131	1.661	2.792
Puerto Asís	1.585	1.726	3.311
Puerto Caicedo	97	111	208
Puerto Guzmán	147	154	301
Puerto Leguizamo	179	199	378
San Miguel	178	124	302
Valle Guamuez	465	300	765
Villagarzón (Villa Amazónica)	209	301	510
Sucre	1.023	752	1.775
Chalán	14	8	22
Coloso	48	16	64
Los Palmitos	132	106	238
Morroa	36	53	89
Ovejas	134	113	247
Palmito	53	40	93
San Onofre	397	241	638
Toluviejo	209	175	384
Tolima	1.100	793	1.893
Ataco	162	125	287
Chaparral	425	336	761
Planadas	334	223	557
Rioblanco	179	109	288
Valle del Cauca	5.084	3.212	8.296
Buenaventura	4.535	2.806	7.341
Florida	288	227	515
Pradera	261	179	440
Total general	70.882	59.359	130.241

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera - Grupo de Administración de Información Financiera, SENA, 2024

Anexo No 4.

Acciones de Orientación en municipios PDET por género y municipio (Vigencia 2024)

Departamento/Municipio	Mujeres	Hombres	Total
Antioquia	18.691	14.715	33.406
Amalfi	167	85	252
Anori	94	96	190
Apartadó	4.882	3.520	8.402
Briceño	135	67	202

Departamento/Municipio	Mujeres	Hombres	Total
Cáceres	226	101	327
Carepa	1.344	1.023	2.367
Caucasia	2.031	1.763	3.794
Chigorodo	1.425	851	2.276
Dabeiba	258	101	359
El Bagre	1.135	1.075	2.210
Ituango	155	137	292
Murindo	25	17	42
Mutatá	270	196	466
Nechi	131	69	200
Necoclí	897	578	1.475
Remedios	340	253	593
San Pedro de Urabá	423	399	822
Segovia	318	381	699
Taraza	108	59	167
Turbo	2.860	2.301	5.161
Valdivia	163	100	263
Vigía del Fuerte	64	50	114
Yondó	1.060	1.379	2.439
Zaragoza	180	114	294
Arauca	5.197	4.784	9.981
Arauquita	748	794	1.542
Fortul	273	167	440
Saravena	1.998	2.024	4.022
Tame	2.178	1.799	3.977
Bolívar	6.416	4.157	10.573
Arenal	281	209	490
Cantagallo	128	92	220
Córdoba	446	272	718
El Carmen de Bolívar	2.367	1.508	3.875
El Guamo	135	103	238
María La Baja	499	349	848
Morales	147	88	235
San Jacinto	435	286	721
San Juan Nepomuceno	757	473	1.230
San Pablo	565	346	911
Santa Rosa Sur	203	132	335
Simití	202	149	351
Zambrano	251	150	401
Caquetá	17.955	11.532	29.487
Albania	207	92	299
Belén de Los Andaquies	454	303	757
Cartagena de Chairá	576	451	1.027

Departamento/Municipio	Mujeres	Hombres	Total
Curillo	371	278	649
El Doncello	673	415	1.088
El Paujil	483	382	865
Florencia	11.345	7.081	18.426
La Montañita	317	300	617
Milán	183	199	382
Morelia	129	98	227
Puerto Rico	624	458	1.082
San José Fragua	388	236	624
San Vicente del Caguán	1.067	738	1.805
Solano	773	317	1.090
Solita	119	63	182
Valparaiso	246	121	367
Cauca	3.537	2.577	6.114
Argelia	13	18	31
Balboa	14	18	32
Buenos Aires	292	140	432
Cajibío	53	48	101
Caldono	97	102	199
Caloto	171	152	323
Corinto	124	80	204
El Tambo	83	44	127
Guapi	25	27	52
Jambalo	32	52	84
López de Micay	36	10	46
Mercaderes	11	11	22
Miranda	141	68	209
Morales	36	12	48
Patia (El Bordo)	32	23	55
Piendamó	86	45	131
Santander de Quilichao	1.607	1.203	2.810
Suárez	508	410	918
Timbiquí	13	10	23
Toribio	163	104	267
Cesar	26.772	20.314	47.086
Agustín Codazzi	583	380	963
Becerril	343	284	627
La Jagua Ibirico	1.848	1.432	3.280
La Paz	232	164	396
Manaure Bajo Cesar	234	116	350
Pueblo Bello	310	266	576
San Diego	242	138	380
Valledupar	22.980	17.534	40.514

Departamento/Municipio	Mujeres	Hombres	Total
Chocó	1.524	969	2.493
Acandí	25	7	32
Bojayá (Bellavista)	164	120	284
Carmen del Darién	43	2	45
Condoto	113	26	139
Istmina	646	522	1.168
Litoral del San Juan	62	48	110
Medio Atrato	35	18	53
Medio San Juan	62	37	99
Novita	115	82	197
Riosucio	112	39	151
Sipi	101	53	154
Unguía	46	15	61
Córdoba	2.345	1.728	4.073
Montelíbano	1.321	1.040	2.361
Puerto Libertador	204	175	379
San José de Uré	37	21	58
Tierralta (Alto Sinú)	491	352	843
Valencia	292	140	432
Guajira, La	4.164	3.402	7.566
Dibulla	855	433	1.288
Fonseca	2.161	2.230	4.391
San Juan del Cesar	1.148	739	1.887
Guaviare	3.191	1.974	5.165
Calamar	144	96	240
El Retorno	210	88	298
Miraflores	60	30	90
San José del Guaviare	2.777	1.760	4.537
Huila	553	293	846
Algeciras	553	293	846
Magdalena	18.137	13.970	32.107
Aracataca	197	224	421
Ciénaga	1.243	926	2.169
Fundación	604	493	1.097
Santa Marta	16.093	12.327	28.420
Meta	1.119	862	1.981
La Macarena	94	91	185
La Uribe	143	76	219
Mapiripán	132	135	267
Mesetas	166	153	319
Puerto Concordia	47	36	83
Puerto Lleras	129	68	197
Puerto Rico	78	55	133

Departamento/Municipio	Mujeres	Hombres	Total
Vista Hermosa	330	248	578
Nariño	8.345	4.753	13.098
Barbacoas	125	115	240
Cumbitara	74	73	147
El Rosario	138	71	209
Francisco Pizarro	82	33	115
Iscuande (El Charco)	900	373	1.273
La Tola	6	3	9
Leiva	160	88	248
Los Andes (Sotomayor)	159	81	240
Magui- Payan (Julio Plaza)	7	22	29
Mosquera	62	33	95
Olaya Herrera	55	21	76
Policarpa	189	38	227
Ricaurte	184	310	494
Roberto Payán	5	40	45
Santa Bárbara	27	9	36
Tumaco	6.172	3.443	9.615
Norte de Santander	2.738	2.299	5.037
Convención	282	179	461
El Carmen	88	88	176
El Tarra	213	181	394
Hacarí	191	209	400
San Calixto	119	145	264
Sardinata	294	207	501
Teorama	234	168	402
Tibú	1.317	1.122	2.439
Putumayo	8.617	7.523	16.140
El Orito	569	510	1.079
Mocoa	2.084	2.487	4.571
Puerto Asís	3.988	2.881	6.869
Puerto Caicedo	267	203	470
Puerto Guzmán	202	137	339
Puerto Leguizamo	146	164	310
San Miguel	225	131	356
Valle Guamuez	746	560	1.306
Villagarzón (Villa Amazónica)	390	450	840
Sucre	1.869	1.116	2.985
Chalán	79	26	105
Coloso	181	83	264
Los Palmitos	222	168	390

Departamento/Municipio	Mujeres	Hombres	Total
Morroa	85	84	169
Ovejas	241	182	423
Palmito	127	73	200
San Onofre	631	347	978
Toluviejo	303	153	456
Tolima	2.042	1.373	3.415
Ataco	277	220	497
Chaparral	900	598	1.498
Planadas	494	326	820
Rioblanco	371	229	600
Valle del Cauca	14.915	8.244	23.159
Buenaventura	13.205	7.187	20.392
Florida	925	628	1.553
Pradera	785	429	1.214
Total general	148.127	106.585	254.712

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera - Grupo de
Administración de Información Financiera, SENA, 2024

Anexo No 5.

Colocaciones en municipios PDET por género y municipio (Vigencia 2024)

Departamento/Municipio	Mujeres	Hombres	Total
Antioquia	1.288	2.108	3.396
Amalfi	7	4	11
Anori	1	2	3
Apartadó	483	762	1.245
Briceño	3	0	3
Cáceres	4	0	4
Carepa	30	46	76
Caucasia	258	353	611
Chigorodo	13	62	75
Dabeiba	4	4	8
El Bagre	84	115	199
Ituango	5	5	10
Murindo	1	6	7
Mutatá	5	7	12
Nechi	1	1	2
Necoclí	18	12	30
Remedios	39	103	142
San Pedro de Urabá	17	7	24

Departamento/Municipio	Mujeres	Hombres	Total
Segovia	25	31	56
Taraza	2	0	2
Turbo	140	259	399
Valdivia	0	0	0
Vigía del Fuerte	0	3	3
Yondó	131	295	426
Zaragoza	17	31	48
Arauca	739	1.409	2.148
Araucuita	146	521	667
Fortul	0	2	2
Saravena	155	317	472
Tame	438	569	1.007
Bolívar	165	195	360
Arenal	0	0	0
Cantagallo	8	23	31
Córdoba	0	1	1
El Carmen de Bolívar	77	73	150
El Guamo	1	0	1
María La Baja	25	27	52
Morales	0	0	0
San Jacinto	18	18	36
San Juan Nepomuceno	1	22	23
San Pablo	0	0	0
Santa Rosa Sur	1	6	7
Simití	2	4	6
Zambrano	32	21	53
Caquetá	2.258	1.429	3.687
Albania	58	8	66
Belén de Los Andaquies	164	16	180
Cartagena de Chairá	269	53	322
Curillo	72	18	90
El Doncello	96	14	110
El Paujil	108	15	123
Florencia	1.072	1.065	2.137
La Montañita	1	1	2
Milán	19	17	36
Morelia	15	5	20
Puerto Rico	73	85	158
San José Fragua	86	25	111
San Vicente del Caguán	117	79	196
Solano	35	9	44
Solita	52	14	66
Valparaiso	21	5	26

Departamento/Municipio	Mujeres	Hombres	Total
Cauca	637	1.452	2.089
Argelia	0	0	0
Balboa	0	0	0
Buenos Aires	6	0	6
Cajibío	0	0	0
Caldono	0	3	3
Caloto	14	86	100
Corinto	16	0	16
El Tambo	25	2	27
Guapi	0	0	0
Jambalo	0	0	0
López de Micay	0	0	0
Mercaderes	0	2	2
Miranda	27	18	45
Morales	0	0	0
Patia (El Bordo)	1	2	3
Piendamó	2	25	27
Santander de Quilichao	546	1.314	1.860
Suárez	0	0	0
Timbiquí	0	0	0
Toribio	0	0	0
Cesar	4.151	4.941	9.092
Agustín Codazzi	33	80	113
Becerril	55	62	117
La Jagua Ibirico	720	734	1.454
La Paz	3	7	10
Manaure Bajo Cesar	2	1	3
Pueblo Bello	8	1	9
San Diego	4	1	5
Valledupar	3.326	4.055	7.381
Chocó	93	50	143
Acandí	0	1	1
Bojayá (Bellavista)	0	0	0
Carmen del Darién	0	0	0
Condoto	0	0	0
Istmina	46	22	68
Litoral del San Juan	0	0	0
Medio Atrato	0	0	0
Medio San Juan	1	0	1
Novita	46	25	71
Riosucio	0	0	0
Sipi	0	2	2
Unguía	0	0	0

Departamento/Municipio	Mujeres	Hombres	Total
Córdoba	164	174	338
Montelíbano	101	69	170
Puerto Libertador	39	39	78
San José de Uré	0	0	0
Tierralta (Alto Sinú)	22	45	67
Valencia	2	21	23
Guajira, La	237	57	294
Dibulla	30	5	35
Fonseca	53	41	94
San Juan del Cesar	154	11	165
Guaviare	545	350	895
Calamar	28	19	47
El Retorno	88	9	97
Miraflores	1	4	5
San José del Guaviare	428	318	746
Huila	5	8	13
Algeciras	5	8	13
Magdalena	3.974	3.106	7.080
Aracataca	35	46	81
Ciénaga	281	88	369
Fundación	68	72	140
Santa Marta	3.590	2.900	6.490
Meta	30	102	132
La Macarena	0	4	4
La Uribe	0	4	4
Mapiripán	7	39	46
Mesetas	1	4	5
Puerto Concordia	1	0	1
Puerto Lleras	3	4	7
Puerto Rico	16	45	61
Vista Hermosa	2	2	4
Nariño	1.103	1.058	2.161
Barbacoas	11	36	47
Cumbitara	1	0	1
El Rosario	0	0	0
Francisco Pizarro	0	1	1
Iscuande (El Charco)	7	2	9
La Tola	0	0	0
Leiva	0	0	0
Los Andes (Sotomayor)	0	0	0
Magui- Payan (Julio Plaza)	0	0	0
Mosquera	0	1	1

Departamento/Municipio	Mujeres	Hombres	Total
Olaya Herrera	1	0	1
Policarpa	2	1	3
Ricaurte	20	69	89
Roberto Payán	0	6	6
Santa Bárbara	0	0	0
Tumaco	1.061	942	2.003
Norte de Santander	227	358	585
Convención	142	135	277
El Carmen	1	6	7
El Tarra	1	6	7
Hacarí	8	23	31
San Calixto	3	11	14
Sardinata	14	90	104
Teorama	2	5	7
Tibú	56	82	138
Putumayo	1.008	2.335	3.343
El Orito	98	146	244
Mocoa	117	839	956
Puerto Asís	596	855	1.451
Puerto Caicedo	12	44	56
Puerto Guzmán	7	14	21
Puerto Leguizamo	1	3	4
San Miguel	28	39	67
Valle Guamuez	109	78	187
Villagarzón (Villa Amazónica)	40	317	357
Sucre	57	80	137
Chalán	6	2	8
Coloso	0	0	0
Los Palmitos	4	4	8
Morroa	0	0	0
Ovejas	18	23	41
Palmito	11	4	15
San Onofre	17	26	43
Toluviejo	1	21	22
Tolima	80	184	264
Ataco	7	3	10
Chaparral	68	173	241
Planadas	5	8	13
Rioblanco	0	0	0
Valle del Cauca	746	907	1.653
Buenaventura	731	791	1.522
Florida	9	61	70

Departamento/Municipio	Mujeres	Hombres	Total
Pradera	6	55	61
Total general	17.507	20.303	37.810

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera - Grupo de
Administración de Información Financiera, SENA. 2024.

Anexo No 6.

Certificaciones de competencias laborales

MUNICIPIO	PERSONAS CERTIFICADAS
ACANDÍ	31
AGUSTÍN CODAZZI	293
ALBANIA	67
ALGECIRAS	62
AMALFI	113
ANORÍ	309
APARTADÓ*	1512
ARACATACA	307
ARAUQUITA	53
ARENAL	9
ARGELIA	28
BALBOA	48
BARBACOAS	27
BECERRIL	51
BELÉN DE LOS ANDAQUÍES	5
BOJAYÁ (BELLAVISTA)	23
BOLÍVAR	154
BRICEÑO	2
BUENAVENTURA*	1499
BUENOS AIRES	28
CÁCERES	386
CAJIBÍO	82
CALAMAR	117
CALDONO	50
CALOTO	149
CANTAGALLO	42
CAREPA	687
CARMEN DEL DARIÉN	5
CARTAGENA DEL CHAIRÁ	122
CAUCASIA	1121
CHALÁN	6
CHIGORODÓ	587
CIÉNAGA	670
COLOSÓ	13
CONDOTO	12

CONVENCIÓN	30
CÓRDOBA	132
CORINTO	39
CUMARIBO	28
CUMBITARA	2
CURILLO	46
DABEIBA	277
DAGUA	185
DIBULLA	214
EL BAGRE	474
EL CARMEN	12
EL CARMEN DE BOLÍVAR	237
EL DONCELLO	154
EL DOVIO	36
EL GUAMO	6
EL ORITO	269
EL PAUJÍL	335
EL RETORNO	14
EL ROSARIO	5
EL TAMBO	275
EL TARRA	156
FLORENCIA*	1706
FLORIDA	310
FONSECA	397
FORTUL	16
FRANCISCO PIZARRO	20
FUNDACIÓN	428
GUAPI	26
HACARÍ	15
INÍRIDA	398
IPIALES	1404
ISCUANDÉ (EL CHARCO)	11
ISTMINA	118
ITUANGO	66
JAMBALÓ	33
LA JAGUA DE IBIRICO	258
LA MACARENA	37
LA MONTAÑITA	125
LA URIBE	27
LEIVA	6
LITORAL DEL SAN JUAN	3
LÓPEZ DE MICAY	6
LOS ANDES (SOTOMAYOR)	7
LOS PALMITOS	66
MAGÜÍ-PAYAN (JULIO PLAZAS)	2
MANAURE (BALCON DEL CESAR)	26

MAPIRIPÁN	9
MARÍA LA BAJA	158
MEDIO ATRATO	80
MEDIO SAN JUAN	2
MERCADERES	11
MESETAS	38
MILÁN	140
MIRAFLORES	34
MIRANDA	130
MOCOA*	322
MONTELÍBANO	279
MORALES	166
MORELIA	34
MORROA	72
MOSQUERA	3
MURINDÓ	9
MUTATÁ	60
NECHÍ	298
NECOCLÍ	201
NÓVITA	12
OLAYA HERRERA	1
OVEJAS	31
PALMITO	73
PATÍA (EL BORDO)	43
PIAMONTE	13
POLICARPA	4
PRADERA	649
PUEBLO BELLO	75
PUERTO ASÍS	657
PUERTO CAICEDO	91
PUERTO CONCORDIA	13
PUERTO GUZMÁN	20
PUERTO LEGUÍZAMO	5
PUERTO LIBERTADOR	393
PUERTO LLERAS	55
PUERTO RICO	297
REMEDIOS	44
RICAURTE	136
RIOSUCIO	41
ROBERTO PAYÁN	1
ROSAS	12
SAN CALIXTO	50
SAN DIEGO	70
SAN JACINTO	23
SAN JOSÉ DE URÉ	7
SAN JOSÉ DEL GUAVIARE*	777

SAN JOSÉ FRAGUA	43
SAN JUAN DEL CESAR	139
SAN JUAN NEPOMUCENO	161
SAN MIGUEL	43
SAN ONOFRE	88
SAN PABLO	120
SAN PEDRO DE URABÁ	59
SAN VICENTE DEL CAGUÁN	182
SANTA BÁRBARA	2
SANTA MARTA*	2332
SANTA ROSA DEL SUR	211
SANTANDER DE QUILICHAO	364
SARAVENA	99
SARDINATA	139
SEGOVIA	68
SIMITÍ	19
SIPÍ	1
SOLANO	163
SOLITA	8
SUÁREZ	111
TAME	83
TARAZÁ	37
TEORAMA	62
TIBÚ	692
TIERRALTA (ALTO SINÚ)	558
TIMBIQUÍ	24
TOLUVIEJO	88
TORIBÍO	35
TUMACO	2435
TUNIA (PIENDAMÓ)	119
TURBO	1008
UNGUÍA	39
VALDIVIA	9
VALENCIA	61
VALLE DEL GUAMUEZ	127
VALLEDUPAR*	3339
VALPARAÍSO	12
VIGÍA DEL FUERTE	22
VILLAGARZÓN (VILLA AMAZÓNICA)	65
VISTA HERMOSA	27
YONDÓ	145
ZAMBRANO	86
ZARAGOZA	141
TOTAL	36312

Fuente: Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo

Anexo No 7.

Cupos de Formación a población Reincorporada según municipio

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TOTAL
ANTIOQUIA	MEDELLÍN	150
ANTIOQUIA	ANDES	1
ANTIOQUIA	ANORI	27
ANTIOQUIA	SANTAFÉ DE ANTIOQUIA	3
ANTIOQUIA	APARTADÓ	14
ANTIOQUIA	BRICEÑO	1
ANTIOQUIA	CALDAS	6
ANTIOQUIA	CAÑASGORDAS	1
ANTIOQUIA	CAREPA	2
ANTIOQUIA	CAUCASIA	2
ANTIOQUIA	CHIGORODO	7
ANTIOQUIA	DABEIBA	138
ANTIOQUIA	DON MATÍAS	1
ANTIOQUIA	EL BAGRE	7
ANTIOQUIA	FRONTINO	2
ANTIOQUIA	GIRALDO	2
ANTIOQUIA	ITAGUÍ	13
ANTIOQUIA	MUTATÁ	58
ANTIOQUIA	NECOCLI	1
ANTIOQUIA	NECHI	2
ANTIOQUIA	PUERTO BERRÍO	16
ANTIOQUIA	RIONEGRO	5
ANTIOQUIA	SABANALARGA	3
ANTIOQUIA	SAN LUIS	4
ANTIOQUIA	SAN ROQUE	3
ANTIOQUIA	SANTO DOMINGO	1
ANTIOQUIA	TURBO	7
ANTIOQUIA	URAMITA	2
ANTIOQUIA	URRAO	10
ANTIOQUIA	VIGÍA DEL FUERTE	4
ANTIOQUIA	YARUMAL	2
ANTIOQUIA	YONDÓ	12
ANTIOQUIA	ZARAGOZA	5
ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	52
ATLÁNTICO	MALAMBO	1
ATLÁNTICO	PIOJO	1
ATLÁNTICO	USIACURI	1
BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ	199
BOLÍVAR	CARTAGENA	40
BOLÍVAR	ARJONA	2

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TOTAL
BOLÍVAR	BARRANCO DE LOBA	1
BOLÍVAR	CALAMAR	2
BOLÍVAR	CICUCO	2
BOLÍVAR	EL CARMEN DE BOLÍVAR	20
BOLÍVAR	HATILLO DE LOBA	5
BOLÍVAR	MAGANGUÉ	1
BOLÍVAR	MAHATES	8
BOLÍVAR	MARÍA LA BAJA	7
BOLÍVAR	MONTECRISTO	1
BOLÍVAR	MOMPÓS	6
BOLÍVAR	SAN JACINTO	27
BOLÍVAR	SAN JUAN NEPOMUCENO	2
BOLÍVAR	SAN PABLO	2
BOLÍVAR	SANTA ROSA	2
BOLÍVAR	TURBACO	2
BOYACÁ	TUNJA	2
BOYACÁ	BERBEO	2
BOYACÁ	COMBITA	2
BOYACÁ	DUITAMA	5
BOYACÁ	JENESANO	1
BOYACÁ	PAZ DE RÍO	2
BOYACÁ	PUERTO BOYACÁ	3
BOYACÁ	RAMIRÍQUÍ	2
BOYACÁ	SANTA ROSA DE VITERBO	1
BOYACÁ	SOCHA	2
BOYACÁ	SOGAMOSO	4
CALDAS	MANIZALES	5
CALDAS	LA DORADA	4
CALDAS	PENSILVANIA	1
CALDAS	RIOSUCIO	4
CALDAS	SAMANA	1
CALDAS	SAN JOSÉ	1
CAQUETÁ	FLORENCIA	80
CAQUETÁ	ALBANIA	2
CAQUETÁ	CARTAGENA DE CHAIRÁ	11
CAQUETÁ	EL DONCELLO	62
CAQUETÁ	EL PAUJIL	53
CAQUETÁ	LA MONTAÑITA	64
CAQUETÁ	PUERTO RICO	30
CAQUETÁ	SAN JOSÉ FRAGUA	6
CAQUETÁ	SAN VICENTE DEL CAGUÁN	55
CAUCA	POPAYÁN	60
CAUCA	ARGELIA	1
CAUCA	BOLÍVAR	2

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TOTAL
CAUCA	CAJIBIO	5
CAUCA	CALDONO	16
CAUCA	CALOTO	50
CAUCA	CORINTO	18
CAUCA	EL TAMBO	1
CAUCA	GUACHENÉ	4
CAUCA	INZA	6
CAUCA	JAMBALO	2
CAUCA	MIRANDA	14
CAUCA	PATIA (EL BORDO)	3
CAUCA	PIAMONTE	9
CAUCA	PURACÉ (COCONUCO)	2
CAUCA	SANTANDER DE QUILICHAO	6
CAUCA	SILVIA	1
CAUCA	SOTARA (PAISPAMBA)	11
CAUCA	SUÁREZ	5
CAUCA	TIMBIO	21
CAUCA	TORIBIO	40
CAUCA	TOTORO	3
CAUCA	VILLA RICA	1
CESAR	VALLEDUPAR	13
CESAR	AGUACHICA	3
CESAR	AGUSTÍN CODAZZI	2
CESAR	CHIMICHAGUA	1
CESAR	MANAURE BALCÓN DEL CESAR	29
CESAR	LA PAZ	22
CESAR	SAN ALBERTO	1
CESAR	SAN MARTÍN	3
CÓRDOBA	MONTERÍA	8
CÓRDOBA	PUERTO LIBERTADOR	1
CÓRDOBA	SAN JOSÉ DE URÉ	1
CÓRDOBA	TIERRALTA (ALTO SINÚ)	4
CUNDINAMARCA	CABRERA	7
CUNDINAMARCA	CHIA	3
CUNDINAMARCA	FACATATIVÁ	1
CUNDINAMARCA	FUSAGASUGÁ	14
CUNDINAMARCA	GIRARDOT	7
CUNDINAMARCA	GUACHETA	2
CUNDINAMARCA	LA MESA	2
CUNDINAMARCA	MOSQUERA	12
CUNDINAMARCA	NILO	1
CUNDINAMARCA	VENECIA	2
CUNDINAMARCA	PACHO	2
CUNDINAMARCA	PANDI	2

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TOTAL
CUNDINAMARCA	PASCA	6
CUNDINAMARCA	PUERTO SALGAR	1
CUNDINAMARCA	RICAU RTE	2
CUNDINAMARCA	SAN ANTONIO DE TEQUENDAMA	1
CUNDINAMARCA	SAN JUAN DE RIOSECO	1
CUNDINAMARCA	SASAIMA	1
CUNDINAMARCA	SIBATÉ	2
CUNDINAMARCA	SILVANIA	2
CUNDINAMARCA	SOACHA	9
CUNDINAMARCA	TIBACUY	3
CUNDINAMARCA	TOCANCIPÁ	1
CUNDINAMARCA	VILLET A	6
CUNDINAMARCA	VIOTÁ	71
CHOCÓ	QUIBDÓ	61
CHOCÓ	ALTO BAUDO (PIE DE PATO)	4
CHOCÓ	ATRATO	1
CHOCÓ	BAJO BAUDO (PIZARRO)	2
CHOCÓ	BOJAYA (BELLAVISTA)	2
CHOCÓ	CARMEN DEL DARIEN	1
CHOCÓ	CERTEGUÍ	1
CHOCÓ	LITORAL DEL SAN JUAN	1
CHOCÓ	ISTMINA	1
CHOCÓ	JURADO	5
CHOCÓ	RÍO QUITO	2
CHOCÓ	TADÓ	43
CHOCÓ	UNIÓN PANAMERICANA	1
HUILA	NEIVA	44
HUILA	ALGECIRAS	4
HUILA	BARAYA	10
HUILA	CAMPOALEGRE	10
HUILA	GARZÓN	19
HUILA	GIGANTE	2
HUILA	IQUIRA	3
HUILA	ISNOS	13
HUILA	LA ARGENTINA (PLATA VIEJA)	4
HUILA	LA PLATA	54
HUILA	PALERMO	16
HUILA	PALESTINA	2
HUILA	PITALITO	52
HUILA	RIVERA	3
HUILA	SAN AGUSTÍN	4
HUILA	SANTA MARÍA	2
HUILA	SUAZA	7

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TOTAL
HUILA	TARQUI	3
HUILA	VILLAVIEJA	1
HUILA	YAGUARÁ	3
LA GUAJIRA	RIOHACHA	27
LA GUAJIRA	BARRANCAS	2
LA GUAJIRA	EL MOLINO	5
LA GUAJIRA	FONSECA	32
LA GUAJIRA	HATONUEVO	1
LA GUAJIRA	SAN JUAN DEL CESAR	11
LA GUAJIRA	VILLANUEVA	15
MAGDALENA	SANTA MARTA	12
META	VILLAVICENCIO	29
META	ACACIAS	147
META	BARRANCA DE UPÍA	1
META	CABUYARO	4
META	CUMARAL	1
META	EL CASTILLO	4
META	FUENTE DE ORO	1
META	GRANADA	7
META	GUAMAL	2
META	MAPIRIPÁN	3
META	MESETAS	36
META	LA MACARENA	3
META	LA URIBE	14
META	LEJANÍAS	11
META	PUERTO CONCORDIA	23
META	PUERTO GAITÁN	1
META	PUERTO LÓPEZ	7
META	PUERTO RICO	3
META	SAN JUAN DE ARAMA	13
META	SAN MARTÍN	46
META	VISTA HERMOSA	23
NARIÑO	PASTO	5
NARIÑO	BARBACOAS	15
NARIÑO	CONSACA	1
NARIÑO	CUMBAL	71
NARIÑO	ILES	1
NARIÑO	IPIALES	4
NARIÑO	LA TOLA	2
NARIÑO	RICAURTE	5
NARIÑO	ROBERTO PAYÁN	1
NARIÑO	SAN ANDRÉS DE TUMACO	160
NARIÑO	TUQUERRES	10
NORTE DE SANTANDER	CÚCUTA	20

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TOTAL
NORTE DE SANTANDER	DURANIA	9
NORTE DE SANTANDER	EL TARRA	6
NORTE DE SANTANDER	LOS PATIOS	7
NORTE DE SANTANDER	OCAÑA	18
NORTE DE SANTANDER	SAN CALIXTO	5
NORTE DE SANTANDER	TEORAMA	8
NORTE DE SANTANDER	TIBU	15
QUINDÍO	ARMENIA	47
QUINDÍO	BUENAVISTA	1
QUINDÍO	CALARCA	1
QUINDÍO	CIRCASIA	4
QUINDÍO	CÓRDOBA	1
QUINDÍO	GENOVA	1
QUINDÍO	PIJAO	15
QUINDÍO	SALENTO	3
RISARALDA	PEREIRA	16
RISARALDA	BALBOA	1
RISARALDA	DOSQUEBRADAS	6
RISARALDA	LA VIRGINIA	21
RISARALDA	PUEBLO RICO	4
SANTANDER	BUCARAMANGA	23
SANTANDER	BARRANCABERMEJA	12
SANTANDER	BOLÍVAR	2
SANTANDER	CIMITARRA	1
SANTANDER	EL CARMEN	5
SANTANDER	FLORIDABLANCA	11
SANTANDER	GIRÓN	9
SANTANDER	LEBRIJA	4
SANTANDER	MÁLAGA	5
SANTANDER	MATANZA	2
SANTANDER	PALMAS DEL SOCORRO	2
SANTANDER	PIEDRECUESTA	16
SANTANDER	RIONEGRO	1
SANTANDER	SAN GIL	6
SANTANDER	SANTA HELENA DEL OPÓN	2
SANTANDER	SOCORRO	1
SANTANDER	VÉLEZ	7
SUCRE	SINCELEJO	6
SUCRE	COLOSO	6
SUCRE	CHALÁN	4
SUCRE	LOS PALMITOS	3
SUCRE	MAJAGUAL	1
SUCRE	OVEJAS	44
SUCRE	PALMITO	16

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TOTAL
SUCRE	TOLUVIEJO	1
TOLIMA	IBAGUÉ	52
TOLIMA	ALVARADO	8
TOLIMA	CHAPARRAL	2
TOLIMA	COELLO	1
TOLIMA	COYAIMA	3
TOLIMA	CUNDAY	34
TOLIMA	DOLORES	4
TOLIMA	ESPINAL	17
TOLIMA	ICONONZO	67
TOLIMA	LÉRIDA	1
TOLIMA	LÍBANO	8
TOLIMA	MELGAR	2
TOLIMA	ORTEGA	2
TOLIMA	PLANADAS	38
TOLIMA	PRADO	2
TOLIMA	PURIFICACIÓN	1
TOLIMA	RIOBLANCO	28
TOLIMA	RONCESVALLES	1
TOLIMA	ROVIRA	2
TOLIMA	SAN ANTONIO	10
TOLIMA	VENADILLO	3
VALLE DEL CAUCA	CALI	23
VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA	9
VALLE DEL CAUCA	GUADALAJARA DE BUGA	6
VALLE DEL CAUCA	BUGALAGRANDE	1
VALLE DEL CAUCA	CAICEDONIA	1
VALLE DEL CAUCA	CALIMA	3
VALLE DEL CAUCA	CANDELARIA	3
VALLE DEL CAUCA	CARTAGO	2
VALLE DEL CAUCA	DAGUA	7
VALLE DEL CAUCA	EL CERRITO	1
VALLE DEL CAUCA	FLORIDA	3
VALLE DEL CAUCA	JAMUNDÍ	2
VALLE DEL CAUCA	LA UNIÓN	1
VALLE DEL CAUCA	PALMIRA	31
VALLE DEL CAUCA	SEVILLA	1
VALLE DEL CAUCA	TULUÁ	14
VALLE DEL CAUCA	YUMBO	1
VALLE DEL CAUCA	ZARZAL	2
ARAUCA	ARAUCA	4
ARAUCA	ARAUQUITA	26
ARAUCA	FORTUL	1
ARAUCA	SARAVENA	1

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TOTAL
ARAUCA	TAME	28
CASANARE	YOPAL	6
CASANARE	HATO COROZAL	94
CASANARE	RECETOR	1
CASANARE	TAURAMENA	3
CASANARE	VILLANUEVA	8
PUTUMAYO	MOCOA	28
PUTUMAYO	ORITO	53
PUTUMAYO	PUERTO ASÍS	59
PUTUMAYO	PUERTO CAICEDO	5
PUTUMAYO	PUERTO GUZMÁN	25
PUTUMAYO	PUERTO LEGUIZAMO	3
PUTUMAYO	SAN MIGUEL	9
PUTUMAYO	VALLE GUAMUEZ	4
PUTUMAYO	VILLAGARZÓN (VILLA AMAZÓNICA)	39
SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA	SAN ANDRÉS ISLAS	21
AMAZONAS	LETICIA	7
GUAINÍA	PTO INÍRIDA	8
GUAINÍA	BARRANCO MINAS	6
GUAVIARE	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	171
GUAVIARE	CALAMAR	17
VAUPÉS	MITÚ	2
VICHADA	PUERTO CARREÑO	4
PFCE	PFCE	5
TOTAL		4.405

Fuente: Dirección de Planeación y Direccionamiento Corporativo, GIER, 2024.

Anexo No 8

Personas certificadas por municipio

Municipio de Residencia	Personas Certificadas
ALVARADO	1
APARTADÓ	5
BELLO	1
BOGOTÁ D.C.	1
BUENAVENTURA	1
CALI	1
DABEIBA	12
DAGUA	5
EL CARMEN DE BOLÍVAR	1
EL DONCELLO	1
EL TARRA	1
FACATATIVÁ	2
GALAPA	1
LA MACARENA	1
MEDELLÍN	3
MOCOA	1
NARIÑO	1
NEIVA	1
PALMIRA	1
PATÍA	1
PAZ DE ARIPORO	1
PITALITO	1
PUERTO ASÍS	1
PUERTO LIBERTADOR	1
PUERTO PARRA	1
PUERTO RICO	1
SABANA DE TORRES	1
SAN AGUSTÍN	2
SAN ANDRÉS DE TUMACO	2
SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	7
SAN MIGUEL	1
SANTA MARTA	1
SANTA ROSA	1
SANTANDER DE QUILICHAO	1
TULUÁ	1
VILLAVICENCIO	1
VISTA HERMOSA	1
TOTAL	67

Fuente: Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo

Anexo No 9a.

Personas víctimas del desplazamiento cupos de formación departamento y género

NOMBRE REGIONAL	MASCULINO	FEMENINO	NO BINARIO	TOTAL
REGIONAL ANTIOQUIA	75.536	127.018	23	202.577
REGIONAL ATLÁNTICO	27.329	43.649	7	70.985
REGIONAL DISTRITO CAPITAL	32.885	49.350	10	82.245
REGIONAL BOLÍVAR	38.755	80.428	6	119.189
REGIONAL BOYACÁ	8.018	11.220	4	19.242
REGIONAL CALDAS	8.094	13.877	2	21.973
REGIONAL CAQUETÁ	8.018	16.117	1	24.136
REGIONAL CAUCA	18.416	32.189	5	50.610
REGIONAL CESAR	24.696	46.764	3	71.463
REGIONAL CÓRDOBA	14.442	26.979	4	41.425
REGIONAL CUNDINAMARCA	21.803	35.027	4	56.834
REGIONAL CHOCÓ	13.372	23.176	4	36.552
REGIONAL HUILA	14.292	28.370	4	42.666
REGIONAL GUAJIRA	9.456	18.661	1	28.118
REGIONAL MAGDALENA	10.046	15.826		25.872
REGIONAL META	8.922	13.222	3	22.147
REGIONAL NARIÑO	18.234	39.017	3	57.254
REGIONAL NORTE DE SANTANDER	18.556	27.922	5	46.483
REGIONAL QUINDÍO	13.423	22.958	6	36.387
REGIONAL RISARALDA	10.431	16.935	2	27.368
REGIONAL SANTANDER	22.100	39.783	6	61.889
REGIONAL SUCRE	15.658	36.222		51.880
REGIONAL TOLIMA	32.095	55.279	3	87.377
REGIONAL VALLE	36.245	56.277	10	92.532
REGIONAL ARAUCA	3.349	6.347	3	9.699
REGIONAL CASANARE	3.870	7.462		11.332
REGIONAL PUTUMAYO	10.728	17.943	1	28.672
REGIONAL SAN ANDRÉS	8.651	15.918	2	24.571
REGIONAL AMAZONAS	1.043	1.783	2	2.828
REGIONAL GUAINÍA	1.574	2.212	1	3.787
REGIONAL GUAVIARE	3.265	5.391		8.656
REGIONAL VAUPÉS	395	408		803
REGIONAL VICHADA	878	1.379		2.257
SENATEC	3.346	3.814	1	7.161
PFCE	613	1.029	12	1.654
TOTAL NACIONAL	538.534	939.952	138	1.478.624

Fuente: Dirección de Planeación. Grupo Gestión de la Información y Evaluación de Resultados. Aplicativo SOFIA Plus.

Anexo No 9b.

Personas víctimas del desplazamiento orientadas, por departamento y género

Regional	Mujer	Hombre	Total
Amazonas	158	119	277
Antioquia	28.927	20.593	49.520
Atlántico	8.338	6.148	14.486
Bogotá D.C.	12.540	9.801	22.341
Bolívar	12.105	8.386	20.491
Boyacá	1.580	1.066	2.646
Caldas	5.318	3.557	8.875
Caquetá	7.552	4.289	11.841
Cauca	4.392	2.752	7.144
Cesar	12.821	9.107	21.928
Córdoba	5.878	3.602	9.480
Cundinamarca	8.021	6.698	14.719
Chocó	5.326	2.470	7.796
Huila	8.554	6.537	15.091
Guainía	227	241	468
Guajira, La	6.981	4.270	11.251
Guaviare	1.218	646	1.864
Magdalena	6.466	4.430	10.896
Meta	8.998	5.672	14.670
Nariño	8.354	4.552	12.906
Norte de Santander	6.615	4.739	11.354
Quindío	3.267	2.399	5.666
Risaralda	3.565	2.499	6.064
Santander	7.529	5.593	13.122
Sucre	6.149	3.723	9.872
Tolima	8.065	6.040	14.105
Valle del Cauca	18.081	10.820	28.901
Arauca	2.697	1.914	4.611
Casanare	1.136	837	1.973
Putumayo	3.608	2.847	6.455
San Andrés y Providencia	32	38	70
Vaupés	184	202	386
Vichada	173	106	279
OTROS	8	7	15

Regional	Mujer	Hombre	Total
Total general	214.863	146.700	361.563

Fuente: Aplicativo web de la Agencia Pública de Empleo, SENA, 2024

Nota: Se reportan los recursos ejecutados a través del rubro de contratación de servicios personales indirectos y viáticos área administrativa, del proyecto de destinación específica “Servicio de Orientación Ocupacional, Formación, Emprendimiento para la Población Desplazada por el conflicto armado a nivel nacional”, mediante el cual se contratan los profesionales (orientadores ocupacionales), quienes entre sus obligaciones se encuentra la de brindar el proceso de orientación ocupacional, la participación en los diferentes espacios de política pública y la presencia en los CRAV, con el fin de brindar atención personalizada a la población.

Anexo No 9c.

planes de negocio aprobados para personas víctimas del desplazamiento

Regional	Femenino	Masculino	No Binario	Total
Amazonas	22	8	0	30
Antioquia	110	39	0	149
Arauca	47	11	0	58
Atlántico	90	24	0	114
Bolívar	156	19	0	175
Boyacá	89	53	0	142
Caldas	46	21	0	67
Caquetá	50	12	0	62
Casanare	55	25	0	80
Cauca	69	31	0	100
Cesar	143	37	0	180
Choco	110	25	0	135
Córdoba	85	19	1	105
Cundinamarca	107	44	0	151
Distrito Capital	64	12	0	76
Guainía	20	23	0	43
Guajira	71	4	0	75
Guaviare	29	13	0	42
Huila	94	43	0	137
Magdalena	59	10	0	69
Meta	50	9	0	59
Nariño	104	42	0	146
Norte de Santander	119	43	0	162
Putumayo	48	6	0	54
Quindío	58	18	0	76
Risaralda	55	16	0	72
Santander	125	48	0	173
Sucre	51	8	0	59
Tolima	45	13	0	58
Valle	123	21	0	144
Vaupés	20	16	0	36
Vichada	29	3	0	32
Total general	2.343	716	1	3.061

Fuente: Dirección de Empleo y Trabajo, Reporte Estadístico Coordinación

Nacional de Emprendimiento, SENA, 2024

Nota: Se reportan los recursos ejecutados a través del rubro de contratación de servicios personales indirectos y viáticos área administrativa, del proyecto de destinación específica " Servicio de Orientación, Formación y Emprendimiento para la Población Desplazada por el Conflicto Armado a Nivel Nacional", mediante el cual se contratan los profesionales (dinamizadores de emprendimiento), quienes entre sus obligaciones se encuentra la de brindar asesoría y acompañamiento para la identificación de una idea productiva, la formulación de planes de negocio ,creación de unidades productivas y fortalecimiento empresarial.